

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“MITO Y REALIDAD SOBRE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA EN EL AÑO 2016”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTADA POR SILVIA ELIZABETH GRADOS MOREYRA

ASESOR: DR. CARLOS RODRIGO INFANTE YUPANQUI

AYACUCHO - PERÚ

2016

A las tres personas que he podido conocer en los últimos 6 años de mi vida. Los admiro y respeto. A ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo significa esfuerzo. Producto de esfuerzo y tiempo pese a haber sido largo el recorrido durante estos años, reconozco que lo logrado ha sido posible gracias el esfuerzo y apoyo de un sinnúmero de personas quienes tienen toda mi gratitud.

A ellos, puesto que son muchos los motivos y razones para reconocer el apoyo y la deuda que tengo hacia ellos. He sido afortunada al conocerlos, he aprendido de su calidad humana y eso vale más que las tantas cosas banales o materiales. Están en mi corazón y pensamientos. Gracias madre, joven, usted señorita, todos.

ÍNDICE

Dedicatoria	02
Agradecimientos	03
Resumen	06
Introducción	07
CAPÍTULO I	11
(Revisión de la literatura)	
1. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN. UNA VISIÓN MÁS AMPLIA	11
1.1. Alcances y aproximaciones a la Democracia	11
1.2. Extensiones y justificaciones de la democracia	20
1.3. Una mirada global hacia la democracia	24
1.3.1. La democracia griega	26
1.3.2. La democracia directa	29
1.3.3. La democracia representativa	29
1.3.4. La democracia participativa	30
1.3.5. La democracia deliberativa	32
1.4. La participación como concepción en la democracia	33
1.4.1. La Participación Política	34
1.4.2. La Participación ciudadana	35
1.4.3. La participación comunitaria	36
1.4.4. Participación democrática	38
1.4.5. La Participación hasta nuestros días	38
1.5. Democracia representativa vs democracia participativa	42
1.6. Juventud y organización. Diversas Miradas.	47
1.6.1. Ciudadanía y Cultura política.	47
1.6.2. Organizaciones y participación juvenil.	48
CAPÍTULO II	59
(Materiales y métodos)	
1. APROXIMACIONES METODOLÓGICAS	59
1.1. Justificación	59

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	60
1.2.1. Problema General	60
1.2.2. Problemas Específicos	61
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	61
1.3.1. Objetivo General	61
1.3.2. Objetivos específicos	61
1.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	62
1.4.1. Hipótesis Principal	62
1.4.2. Hipótesis Secundarias	62
1.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES	63
1.6. DISEÑO METODOLÓGICO	64
1.6.1. Tipo de investigación	64
1.6.2. Población y muestra	64
1.6.3. Método de la investigación	66
1.6.4. Procedimiento de la Investigación	66
CAPÍTULO III	68
(Resultados y discusión)	
1. MITO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA	68
1.1. Motivación para participar en espacios sociales	68
1.2. Creencia sobre la participación política femenina	76
1.3. Percepción sobre los avances en materia legal	86
2. REALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA	92
2.1. Percepción sobre participación femenina actual	92
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	100
Conclusiones	104
Bibliografía	106
Anexos	

RESUMEN

Este trabajo investiga el mito y la realidad de la participación femenina dentro de las organizaciones sociales juveniles de la provincia de Huamanga en el presente año 2016. Es decir, se buscó conocer la verdad o falsedad que rodea el proceso actual de participación de la mujer joven.

La investigación es cualitativa, la técnica de selección de la muestra fue por conveniencia, ya que permitió seleccionar a los sujetos (varones y mujeres) involucrados directamente con las organizaciones y autoridades locales.

Los resultados indican que los mitos confluyen en los aparentes ámbitos participativos y la supuesta legitimación de los agentes sociales hacia estos colectivos y mujeres propiamente dicho. Mientras que la realidad radica en la existencia de algunas normativas logradas por ciertos grupos, frente a otros colectivos que no han tenido avances a este nivel. Así mismo se halló la dicotomía; entre lo que exigen las mujeres desde las organizaciones y cómo asumen estos “avances”, debido al activismo político desigual y asimétrico, lo que generaría la desconfianza de compromisos a las instituciones, autoridades y población en general.

INTRODUCCIÓN

El estudio parte de pretender conocer el mito o falsedad que rodea el proceso participativo femenino desde las organizaciones sociales juveniles en la Provincia de Huamanga, así como su situación real. Siendo Huamanga, el espacio físico desde donde han surgido y se vienen desarrollando acciones.

Ello ante esta situación de búsqueda por mayores oportunidades y reconocimiento de derechos así como la legitimación de los agentes sociales hacia ellas. Por ello la motivación de comprender este proceso que a largo plazo, busca el empoderamiento social y político de ellas, a través de su participación desde estos espacios organizativos, a partir del cual exigen el respeto a sus derechos así como la creación de normativas a nivel provincial y regional que las amparen y respalden por considerárseles una población vulnerada.

Otro punto a considerar, es si viene siendo igualitaria, democrática y activa la participación de las mujeres dentro de estos grupos o si únicamente el activismo recae en la misma minoría de jóvenes mujeres que en los últimos años han sido visibilizadas, mientras que el resto solo integran agrupaciones sin el

involucramiento político que generaría la obtención de normativas que legalmente las respalden.

Frente a este panorama, se observa que más allá de participar a través de elecciones, integrar partidos políticos, el acceso a cargos públicos y otros mecanismos de participación, donde las y los jóvenes vienen convergiendo a través de escenarios de participación independientes; como asociaciones, colectivos u organizaciones sociales, que en conjunto contribuyen a ampliar el horizonte de la acción política, pero por alguna razón no intervienen como tal en su máximo nivel, así como la legitimación de los agentes sociales hacia estas agrupaciones.

Los mismos espacios logrados y los mecanismos de participación ofrecidos por el Estado y el involucramiento de estas, se reduce en el mismo grupo de jóvenes activistas de periodos anteriores. Lo cual evidencia un proceso de deslegitimación juvenil y existencia de espacios aún no asumidos por ellas y las oportunidades de participación real y efectiva¹.

Por tanto, llevando la mirada a nuestro país, un estudio realizado por María Isabel Remy Simatovic², explica que en las formas de participación (iniciativa, referéndum) hay condiciones en cuanto a la masividad del respaldo ciudadano, por ello tomar la iniciativa de participar conlleva altos costos obteniéndose resultados inciertos, demostrando que muy pocas veces la ciudadanía ha logrado manifestarse a través de canales institucionalizados.

¹ Laura de Pablos Escobar (2004), Universidad Complutense de Madrid. En Participación Laboral Femenina. Análisis de los factores determinantes. La importancia de la Educación.

² En Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú, 2005, pp. 38.

En tanto Luis Enrique Aguilar Cardoso³, menciona que el contexto político y social es disperso respecto a la participación ciudadana. Exponiéndonos una reflexión sobre las consecuencias de estos procesos en el desarrollo de la participación ciudadana, donde las instituciones están incoherentemente estructuradas, con ciudadanos poco aptos para asumir retos colectivos debido a sus niveles de desinformación, pobreza y exclusión social.

A ello se agrega lo planteado por Natán Sánchez Gonzales⁴, egresado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, posterior al término de su investigación al precisar que la única forma que los pobres pueden superar sus dificultades es participando directamente en el proceso de desarrollo, es decir , que solo mediante la elaboración de políticas sociales donde ellos intervengan, se promovería la participación de estos grupos desfavorecidos y el desarrollo equitativo de una sociedad real, donde los denominados grupos de bases, desarrollarán a plenitud sus facultades como ciudadanos, llevándonos a una sociedad justa y democrática, hacia donde se viene apuntando desde siglos atrás.

El cuerpo de la tesis se ha organizado de la siguiente manera. En la sección denominada *Revisión de la literatura (Capítulo I)*, se presenta el marco teórico, que contiene los antecedentes del problema de investigación y el aparato teórico empleado. En la sección *Material y métodos (Capítulo II)*, se describen los pasos seguidos en el proceso de la investigación, considerando el tipo de investigación, la variable, población y muestra.

³ En *Aproximaciones a la participación ciudadana en la región andina: caso peruano*. (2006)

⁴ En *Participación popular en las políticas sociales en la comunidad de Guayocondo*. (2010), pp. 15

En el tercer capítulo, concentramos los datos recogidos de la aplicación del instrumento presentando los testimonios de los entrevistados, ésta en la sección Resultados. Mientras que en la sección Discusión, consignamos las relaciones entre los resultados obtenidos y el aparato teórico existente sobre el problema investigado.

Para la sección final del informe, se propone algunas reflexiones finales, a partir de las cuales podríamos desarrollar un análisis y estudio de mayor profundidad acerca de la categoría estudiada.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LA LITERATURA

1. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN. UNA VISIÓN MÁS AMPLIA

1.1. Alcances y aproximaciones a la Democracia.

El establecimiento de la democracia tras dominantes dictaduras, ha permitido en América Latina el fortalecimiento de la ciudadanía, fundamentalmente a través de la participación social y política de las personas por el bienestar común y su lucha intensa por proteger los derechos reconocidos en las cartas magnas.

Sin embargo, el aprendizaje de vivir en democracia no acaba de consolidarse positivamente, ya que son numerosos los sectores sociales todavía excluidos, ya sea por discriminación, la falta de recursos para acceder a los estratos participativos o simplemente por ignorar los derechos que les corresponden desde su nacimiento. Este grupo sería comprendido por los ciudadanos 'pobres', comunidades étnicas, discapacitados, homosexuales y mujeres, entre otros.

En el caso específico de las mujeres, el proceso de democratización ha permitido solidificar de cierto modo, la importancia del rol femenino más allá de la reproducción y se ha conseguido paulatinamente, que las instancias públicas abran paso a su incorporación y participación integral.

Sin embargo, la ciudadanía plena es un reto presente para las mujeres, quienes a pesar de los logros obtenidos, no se consolidan con garantías que las respalden en igualdad de oportunidades, de manera que las ubiquen como coprotagonistas en el escenario político, contribuyendo al fortalecimiento de la sociedad civil.

Como lo manifiesta Guillermo O' Donnell, quien durante su intensa actividad académica hizo contribuciones centrales en cada uno de los momentos de la democracia, las cuales han tenido una amplia repercusión en la comunidad académica.⁵

Donde sus conceptos han sido acogidos y discutidos por otros, revelando su importancia a nivel teórico, puesto que buscaba estructurar una teoría de la democracia que permitiera comprender los regímenes políticos, incluyendo las particularidades de las nuevas democracias como las de América Latina.

Las actuales teorías de la democracia necesitan ser revisadas desde un punto de vista analítico, histórico – conceptual y jurídico (...) se hace también necesario examinar críticamente la teoría de la democracia a secas. Aunque esto implica alargar el camino a recorrer, puede brindar instrumentos conceptuales apropiados para

⁵ La mayor parte del tiempo Guillermo O' Donnell trabajó en instituciones académicas de Estados Unidos. En 1978 salió de Argentina, tras su doctorado en Yale en 1985 y luego de su paso por Brasil (Universidad de Sao Paulo), se vinculó a la Universidad de Notre Dame, y tuvo lazos también con las universidades de Stanford, California, Oxford, Cambridge.<http://www.elsevier.es/es-revista-latinoamerica-revista-estudios-latinoamericanos-83-articulo-guillermo-odonnell-democracia-9036966>

lograr una mejor teoría de la democracia en sus diversas encarnaciones en el mundo contemporáneo.⁶

Los estudios de Guillermo O' Donnell, se ubican sobre los estados burocráticos autoritarios y los patrones de dominación.⁷ Aquí cuestionó los fundamentos o bases de la teoría de la modernización y el desarrollo político, sustentando que mientras que la economía de un país sea eficiente, tendrá mayores probabilidades de mantener un gobierno democrático.

O' Donnell ubicó sus análisis sobre democratización y transiciones. Temas que convirtió en un referente central, especialmente a partir de su artículo con Philippe Schmitter y Laurence Whitehead⁸. Obra sobre las transiciones a partir de un gobierno autoritario, donde manifiesta que tras los inicios de las nuevas democracias en algunos países de América Latina y la continuidad en otros, con serias limitaciones en su funcionalidad, la conceptualización y discusión de la democratización y el papel del Estado en la democracia han sido temas de interés, llevándolo a la necesidad de: “formular una teoría de la democracia que diera cuenta no sólo de las democracias institucionalizadas europeo - occidentales, sino de las nuevas democracias que presentaban diferencias notorias respecto a las primeras”⁹, motivo que lo llevó al análisis bajo algunos términos como; democracia delegativa y ciudadanía de baja intensidad, donde cuestionó el concepto de la consolidación democrática.

⁶ Ibid pp. 24 - 25

⁷ Ibid pp.33

⁸ República de Argentina. Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas. Económico. En el libro Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Buenos Aires, Paidós, 1997.

⁹ Ibid, pp. 06

El concepto de democracia delegativa y sus aportes giraron principalmente en torno a los conceptos de *Accountability* (rendición de cuentas), el “Estado democrático trunco” en el marco de los debates acerca de la calidad de la democracia, y “democraticidad”, el grado de democracia del régimen político, el Estado y la sociedad; ideas presentes en su libro *Disonancias. Críticas a la Democracia*¹⁰, así como las reflexiones respecto a la ciudadanía política, ciudadanía activa o de alta intensidad.

Guillermo O’ Donnell en *Disonancias. Críticas a la democracia*, hace un llamado para tener en cuenta las especificidades de las democracias en América Latina y plantea que algunas democracias han subsistido, manteniéndose en el tiempo aun con la presencia de instituciones informales, por lo que se hace necesario investigar el proceso de vinculación de las instituciones formales e informales a fin de evaluar las democracias que están lejos de los regímenes autoritarios.

Aquí retoma los conceptos de *Accountability* (rendición de cuentas) vertical y horizontal que van a ser primordiales en el entendimiento hacia la calidad de la democracia, en el marco de las consideraciones de su concepto de democracia delegativa.

En la ciencia política contemporánea hay consenso sobre las condiciones que deben cumplirse para que el acceso al gobierno de un Estado pueda considerarse democrático: (1) autoridades públicas electas, (2) elecciones libres y limpias, (3) sufragio universal, (4) derecho a competir por los cargos públicos, (5) libertad de expresión, (6) acceso a información alternativa, (7) libertad de asociación, (8) respeto por la extensión de los

¹⁰ O’DONNELL Guillermo, “Teoría democrática y política comparada”, en *Desarrollo Económico*, vol. 39, núm. 156, 2000, pp.56

mandatos, según plazos constitucionalmente establecidos, (9) un territorio que define claramente el *demos* votante, (10) la expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un futuro indefinido.¹¹

Pero O' Donnell va lejos. Considera que la democracia no se restringe al régimen político y que se requiere adicionalmente de la existencia del Estado, más allá de su formalidad jurídica. Por ello nos plantea la necesidad de que éste, garantice una "soberanía interior"; ese poder efectivo estatal donde prepondere la ley, que exista una suerte de apego en condiciones de igualdad a la ley y se garantice.

Para él, un régimen democrático (o democracia política o poliarquía) implica lo siguiente: a. Un Estado territorialmente establecido que delimita a quienes son considerados ciudadanos(as) políticos(as), y b. Un sistema legal de ese mismo Estado que, dentro de su territorio, asigne a la ciudadanía política sobre bases (limitadamente) universales. Y donde esto no ocurriese, se genere una suerte de "estatalidad trunca", la cual impida o afecte la concreción de la democracia.

Entonces a partir de estas consideraciones y mediante una propuesta amplia de indicadores, O' Donnell manifiesta que podemos diferenciar diversos grados de democracia.

Un punto relevante, es que Guillermo O' Donnell señala que todas las naciones de América Latina cumplían las condiciones mínimas de la democracia del régimen político, sin embargo existían diferenciaciones referidas al grado de

¹¹ O' DONNELL, Guillermo. El desarrollo de la democracia, en *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Editorial Ramen, Segunda edición: diciembre de 2004, pp. 53.

cumplimiento, así como variaciones significativas al grado en que el Estado y su sistema legal cubrían la totalidad del territorio de estos países.

Estas consideraciones conducen a un concepto de poliarquía con mayor contenido, ubicándose en aquel debate en América Latina sobre la calidad de la democracia, siendo O' Donnell uno de sus cuestionadores principales.

Respecto a sus aportes al debate sobre la calidad de la democracia, algo más que poliarquía y más allá del régimen político, O' Donnell contribuyó en estas reflexiones y debates, pues sus aportes centrales incluyen tres aspectos centrales: (1) el concepto y tipos de Accountability (rendición de cuentas) desde los años noventa, vinculado desde su concepto de democracia delegativa y desarrollado posteriormente en sus dimensiones vertical y horizontal, (2) el énfasis en el imperio de la ley y los requerimientos de estatalidad como correlato para que exista democracia y, en sus últimos aportes, especialmente para el PNUD, (3) la relación entre democracia, desarrollo humano y derechos humanos, lo que denominó democraticidad.

Existe una estrecha conexión de la democracia con ciertos aspectos de la igualdad entre individuos que posicionan no meramente como individuos sino como *portadores legales*, y en consecuencia como ciudadanos/as, es decir, como portadores de derechos y obligaciones que derivan de su pertenencia a un *demos*, una comunidad política y del hecho de que se les atribuye agencia personal y, por lo tanto, responsabilidad por sus acciones.¹²

O' Donnell y su interés por los temas referidos a la calidad de la democracia, logran presentarnos algunas ideas de cómo el análisis sobre el destino de los

¹² Ibid, pp. 153 - 154

procesos, confiaban en que las democracias nuevas tendrían un mayor avance a comparación de las que habían antecedido a los gobiernos autoritarios, desde donde trascendería la democracia política hacia la justicia social.

Asimismo en *Disonancias. Críticas a la democracia*, nos cuenta cómo los académicos que estudian la democracia en América Latina se podrían agrupar en aquellos que ven a los países como casos desviados de un camino predeterminado de lo que sería la consolidación de la democracia, y donde él considera que las democracias toman caminos diferentes, con especificidades según los contextos históricos.

Precisa que estas democracias aunque sean imperfectas, son diferentes a los autoritarismos, por lo que debe hacerse una crítica a las democracias repensando la teoría democrática que no estuviera centrada meramente en aspectos políticos e incluir dimensiones del Estado y sociedad, implicando el riesgo de pretender comprender dentro del concepto de democracia cosas que no se refieren a ella.

Las reflexiones de O' Donnell apuntan a que el grado de democraticidad está relacionado básicamente con la concreción de un Estado efectivo, el cual no sólo implica la dimensión interinstitucional, sino también que ninguna institución estatal escape al control de legalidad de sus acciones, que el sistema legal se extienda de forma homogénea en todo el territorio y que los derechos se apliquen de forma universal, con independencia de los atributos personales.¹³

En cuanto al contexto social, O' Donnell hace alusión a la existencia de condiciones que garanticen la *Accountability* (rendición de cuentas) social, es

¹³ Ibid, pp. 73

decir, las garantías para la actuación de las organizaciones sociales y de los grupos organizados.¹⁴

Su visión sobre el tema parte de tres premisas: 1) aunque el régimen democrático es un componente indispensable de la democracia, no basta para caracterizar a ésta adecuadamente. El Estado y en algunos sentidos, el contexto social general también son componentes importantes de tal conceptualización, 2) el estudio de la democracia en el mundo (incluyendo a América Latina) exige que se dé mayor atención a la especificidad histórica de los casos respectivos, 3) la democracia está basada en una concepción del ser humano como agente. La que puede ser divisada en el nivel del régimen, pero sus alcances necesitan ser indagados en otras dimensiones también relevantes.

Además de plantear un aspecto que resulta crucial en las discusiones sobre la democracia y su calidad: en la medida que el estudio deja de centrarse en el régimen político, el terreno de la democracia política que se va haciendo más complejo.

Para O' Donnell en la mayoría de los países de América Latina existía poliarquía y en otros sub poliarquías. En cuanto al Estado, señalaba la presencia de una paradoja: grandes logros y promesas de los regímenes democráticos en las dos últimas décadas, pero con estados débiles para sustentar y expandir la democracia y ser garantes de las relaciones sociales. Esta paradoja se da en la trayectoria que

¹⁴ Ibid, pp 87. Sugirió cuatro indicadores: si existe un contexto social diverso y plural; si los medios de comunicación ofrecen información y opiniones y análisis sobre asuntos diversos de interés público y si la información es autónoma; si en las asociaciones existen derechos de participación de sus miembros o son al menos respetados los derechos civiles; si existen libertades y garantías para el ejercicio de *Accountability* vertical social.

siguieron los estados europeo-occidentales, en los cuales el Estado precedió a la democracia y le sirvió de base.

Respecto de la relación entre la democracia y el estado, agregó que al adjudicar diversos derechos a los ciudadanos/as, la democracia los construye como agentes, portadores de derechos subjetivos asignados universalísticamente. Por su lado, el sistema legal, a partir de sus normas superiores, constitucionales, establece que los ciudadanos/as al ejercer libremente sus decisiones electorales, son la fuente de la autoridad que el estado y el gobierno ejercen sobre ellos. Ellos no solo son portadores de determinados derechos; son el origen y justificación del poder sobre el que descansa la autoridad del estado y el gobierno para tomar decisiones colectivamente vinculantes. Dificilmente podríamos afirmar que la democracia contemporánea es ejercida por el pueblo, pero con certeza es del pueblo y, en consecuencia, debe ser para el pueblo.¹⁵

Lo que quiere decir que la aplicación adecuada de la ley, es obligación de la autoridad competente, siendo el sistema legal un aspecto del orden social global, cuando se concibe como un aspecto de la teoría democrática. Donde el estado debe ser visto no sólo como una característica genérica del sistema legal sino más bien, el que haga respetar las libertades y garantías políticas, donde todos los agentes estén sujetos a controles adecuados y establecidos por ley sobre la adecuación de sus actos. Éste es un estado democrático.

Más allá de las realidades, O' Donnell demarca un horizonte regulador al plantear la necesidad de un Estado de y para la democracia, señalando cuatro niveles y 30 atributos como criterios para conocer ciertamente el estado de las democracias. Se

¹⁵ O' DONNELL, Guillermo. Democracia y estado de derecho. *En Disonancias: críticas democráticas a la democracia. Argentina - Prometeo Libros 2007.* pp. 182 – 183

anticipa al análisis empírico y señala que en América Latina hay estados con déficits como agentes del bien público y a ellos corresponden las versiones disminuidas de democracia. Develando así su percepción pesimista sobre América Latina.

1.2. Extensiones y justificaciones de la democracia.

Al revisar las diferentes concepciones teóricas para comprender lo que implica democracia, podemos agruparlas en dos grandes categorías según lo señala Alain Touraine; la democracia como forma de gobierno, donde prima un modelo de organización y una forma de regulación, propios del modelo democrático y/o político adoptado por cada Estado - nación, referida al ámbito de lo macro - social institucional; que complementaría a la primera, la democracia como estilo de vida, referida a lo micro -social, es decir lo cotidiano y que podría ser institucionalizado o no.¹⁶

Como forma de gobierno, la democracia sería un sistema regulado por la participación del pueblo, fundamentada en la necesidad de fortalecer los medios de participación desde las estrategias de formación de opinión alrededor de la forma de gobierno que rige la sociedad. En esta relación encontramos cuatro elementos que deben garantizar el libre desarrollo de la democracia, estos son:

- Democracia como régimen de gobierno. El cual se basa en las elecciones a través de las cuales se constituyen los diferentes poderes del estado, el cual esta formalizado universalmente por el voto el cual es individual y secreto.
- Democracia Directa. Toma de decisiones bajo la investidura burocrática o haciendo leyes a través de plebiscitos.

¹⁶ TOURAINE, Alain. ¿Qué es la democracia? México: Fondo de cultura económica, 2001. pp.16

ámbito donde lleguen a desenvolverse. Es decir, una forma de vida cuando desaparezca la fuerza, la violencia en las relaciones humanas y exista el diálogo, dejando la imposición y abriendo camino al convencimiento mutuo obteniendo acuerdos que beneficien a la mayoría.

La democracia en cuanto a estilo de vida se concreta en lo cotidiano y en la interrelación de sujetos, que intersubjetivamente, compartan espacios microsociales, “por lo que la democracia se vive, no solo en el ámbito de lo público, sino también en lo privado.”²²

Es decir, un estilo de vida cercano, solo cuando la participación ciudadana sea intrínseca y sustancial al desarrollo del hombre; de libertades, de desarrollo humano mismo (de derechos y posibilidades reales de tener una familia, alimentación, educación, etc.)

Dando testimonio a lo anteriormente planteado, Bárcena (1997) nos dice que a partir de las justificaciones hay dos grandes concepciones sobre democracia: la instrumental y la sustancial. La primera referida a la forma de gobierno y la segunda nos remite a que la democracia es una forma de vida.²³

A partir de estas concepciones aparecen los diferentes modelos de democracia y los autores representativos de los mismos: democracia protectora, democracia como desarrollo, democracia como equilibrio y democracia como participación

²² DÍAZ, Álvaro. Bitácora Ensayos de educación para la ciudadanía, 1997, pp.41

²³ BARCENA Fernando. El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. PAIDOS IBERICA, 1997. Editorial: PAIDOS IBERICA, pp. 46. El principal objetivo de este libro es ofrecer un espacio de reflexión pedagógico para el análisis del oficio de la ciudadanía. De modo especial, se trata de un intento de pensar filosóficamente la educación de la ciudadanía y de una meditación sobre las relaciones entre la educación, el pensamiento y la idea de lo político. La educación filosófica y la educación política parecen haber mantenido, históricamente, una suerte de rivalidad que ni siquiera la existencia actual de una sólida filosofía política ha podido ocultar.

(C.B. Macpherson, 1987); democracia clásica, democracia desarrollista, democracia directa, democracia elitista-competitiva, democracia pluralista, democracia legal, democracia participativa, democracia autónoma (D. Held, 1992); democracia de mercado, democracia moral (J.M. Tarrant, 1989); democracia como modelo competitivo, modelo pluralista, modelo participativo (Rubio Carracedo, 1996)²⁴

Revelando que si las políticas públicas son impulsadas en la búsqueda del desarrollo humano, y éste incluye los derechos civiles y políticos, surgirá la legitimación a través de un marco democrático, pues a partir de ahí podrán reconocerse las necesidades ciudadanas a satisfacer. Para esto será preciso la inclusión y participación de todos los sectores y actores sociales, asomándonos a tan anhelada democracia.

1.3. Una mirada global hacia la democracia

No se sabe con exactitud cuándo se da inicio la democracia, sin embargo la palabra “democracia” es griega. Este sistema de gobierno se desarrolló primero entre los griegos y maduró principalmente entre los siglos VI y IV a de C., en Atenas. Frecuentemente se considera que Herodoto fue el primero en utilizar este término, aunque realmente no aparece en su texto, sino en sus traducciones²⁵.

²⁴ Tesis sobre: Fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil en el instituto de educación continuada para adultos con familiares. Por Escobar, Margarita María - Autor/a; Granada Trujillo, Luz Angely - Autor/a; Osorio, Quintero, Nancy - Autor/a; Manizales Lugar: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Editorial/Editor, 2006. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130405014953/TNancyAngelayMargarita.pdf>

²⁵ LIPSON, Leslie, Op. cit., nota 4, pp. 26.

Frecuentemente se consideró que Herodoto fue el primero en utilizar este término, aunque realmente no aparece en su texto, sino en sus traducciones²⁶. Estaba compuesta por dos palabras griegas; demos, que significa "El Pueblo"; y Kratos, que significa "Autoridad" o Katrein, que significa "Gobernar". De ahí el significado original de la palabra fuera "Gobernado por (o autoridad en) el pueblo":

Los ideales e instituciones democráticas han conocido el triunfo y los fracasos. Tras un largo periodo de obscuridad, la democracia renació en los siglos XVII y XVIII, expandiéndose vigorosamente en el XIX, para emerger (aunque no sin detrimento) en el XX, del lado del vencedor, después de las dos guerras mundiales, en las cuales el ideal democrático era una de las banderas en lucha. Sus opositores estaban integrados por los aristócratas y oligarcas del viejo mundo, la nobleza medieval y sus últimos descendientes, los monarcas absolutos de los siglos XVI y XVII, los acaudalados mercaderes de todas las épocas –ya que el poder del pueblo amenazaba sus riquezas-, la mayoría de las cabezas visibles de todas las religiones organizadas, los comandantes prácticamente de todos y cada uno de los ejércitos del pasado y la mayoría de los del presente, y la versión “siglo veinte” del dictador, tanto fascista como comunista.²⁷

Para Alain Touraine, la democracia es la condición institucional indispensable para la creación del mundo por parte de unos actores particulares, diferentes entre sí pero que producen en conjunto el discurso nunca completado, nunca unificado, de la humanidad.²⁸

²⁶ SARTORI, Giovanni. Teoría de la Democracia, Buenos Aires - Argentina, Ed. REI, 1988, pp. 343.

²⁷ Ibid, pp. 11

²⁸ TOURAINE, Alain. ¿Qué es la democracia? México: Fondo de cultura económica, 2001, pp. 66

Es decir, que apelando a la integración social y la formación de una conciencia colectiva a pesar de la existente individualidad que albergamos, se hace necesario discutir sobre la existencia del consenso, recordando que no es la forma de consenso lo que mide el carácter democrático de una sociedad, ni la participación que alcanza, ni las diferencias que reconoce desde las experiencias individuales; sino mas bien, según Touraine; es la organización institucional de las relaciones entre los sujetos.

1.3.1. La democracia griega.

Sin duda, Atenas merece su reputación y gloria como cuna de la democracia. Desde la época de Solón hasta la de Demóstenes, los atenienses crearon, practicaron y vivieron la democracia. Durante esos dos siglos y medio hicieron por la democracia lo que jamás se había hecho antes, ni se haría después hasta el siglo XVII. Crearon la democracia teorizando acerca de sus principios e inventando sus instituciones. Cualquier griego que se refiera a la democracia, de las guerras persas en adelante, tenía a Atenas in mente, ya que en ella estaba el modelo y arquetipo para todos los estados helénicos.²⁹

Hablar de la democracia es remontarnos a una época antigua como la historia de los pueblos, ya que su origen y nacimiento; los encontramos en los pueblos antiguos de Grecia, definida como la cuna de la Democracia.

Cabe decir, que no toda Grecia, a lo largo de su historia fue democrática. El Demos convivió con monarquías, aristocracias, oligarquías y tiranías. Es más, muy pocas Ciudades - Estado pudieron mantener una democracia estable.³⁰

²⁹ *Ibíd.*, pp. 26.

³⁰ *Ibíd.*, pp. 38.

Inicialmente en Grecia se tomaba la democracia como forma de gobierno, pero también tenía otros significados, a saber, "Obedecer la Ley dentro de la igualdad". Posteriormente, la democracia es duramente criticada y malinterpretada. Pero cuando la ciudad (Polis) ateniense se ordena de manera política y jurídica, y Pericles organiza magistralmente a su pueblo, la democracia se consolida como forma de vida. (...) Sin embargo, nunca en ella todos los habitantes fueron ciudadanos, nunca todos los ciudadanos tuvieron acceso a todas las magistraturas, nunca la Asamblea Popular tuvo competencia exclusiva y excluyente para resolver todas las cuestiones, pero lo que sí es importante resaltar que los atenienses estuvieron orgullosos, no de su complicado y equilibrado mecanismo institucional -la forma de gobierno-, sino la dignidad y libertad con que se vivía en la ciudad, premiando la virtud y bondad, practicando la tolerancia y la templanza y pudiendo a la vez ser osados y razonables -la forma de la vida-, tal como lo describe Pericles en la etapa de esplendor y lo añora Demóstenes en la decadencia.³¹

Sin embargo, ello no supone que no hayan existido otros Estados anteriores a Atenas dotados también de ciertos rasgos democráticos, como puede ocurrir con los fenicios, al grado que es posible que las asambleas democráticas de los griegos fueron un perfeccionamiento de las asambleas que ellos vieron entre los comerciantes fenicios, a pesar de que esta referencia no está confirmada del todo.³² Su destrucción se debió más a sus propias torpezas y excesos que a la fuerza o la moral de sus enemigos; y en el momento en que fueron derrotados no merecían ya la victoria.³³

³¹ JUSTO, Mario, "¿Qué es la Democracia?", Revista Jurídica de Buenos Aires, núm. 11-2, 1961, pp. 230

³² MIRÓ QUESADA RADA, Francisco, Op. cit., nota 15, pp. 38.

³³ LIPSON, Leslie, Op. cit., nota 4, pp. 33.

Sin embargo, hay quienes sorprendentemente tratan de negar el origen griego de la democracia, como es el caso de Jacques Maritain, argumentando que la democracia tiende a realizarse en lo social, la libertad y también la justicia, la igualdad y la fraternidad, ella es una consecuencia, una realización cristiana, “pues el anhelo democrático ha surgido en la historia humana, como una manifestación temporal de la inspiración evangélica³⁴.

Por su parte Edmundo Plaza, sostiene que originariamente, “la democracia - que expresa su ideología a través del liberalismo tuvo como soporte a las triunfantes burguesías nacionales.”³⁵

Es así, que la democracia debe comprenderse, expresarse y aplicarse como un método, como un modo de proceder, cuya ausencia o existencia es por consecuencia, fácil de comprobar en la mayoría de los casos de manera empírica, sujeta a hechos e instituciones que permiten su funcionamiento.

1.3.2. La democracia directa.

Es la forma política utilizada por los antiguos griegos, donde los miembros de la comunidad o sociedad acuden personalmente para tomar decisiones políticas y elegir a sus autoridades. Puesto que la democracia directa se basa en lo fundamental de los cambios dentro de los estados a partir de la época moderna. Dicho de otro modo, al crecimiento de sus dimensiones como de la complejidad

³⁴ MARITAN, Jacques, citado por Francisco Cerro en “¿Qué es Democracia?”, Revista Jurídica, Argentina, 1958, pp. 185.

³⁵ PLAZA, Edmundo, “La democracia moderna”, Revista Jurídica, núm. 24, Argentina, 1973, pp. 312

de sus relaciones y funciones. La conclusión de Bobbio es “que la democracia directa no es opción alternativa frente a la democracia representativa.”³⁶

1.3.3. La democracia representativa.

La que aparece con la democracia moderna, y donde se faculta al pueblo elegir a un grupo de personas como sus representantes, a fin de que éstos tomen decisiones en su nombre. Los elegidos son los que representan al pueblo en las tareas de gobierno, o tareas legislativas, o en otros órganos públicos. Como lo precisa Prado Maillard, José Luis:

“Las democracia contemporánea contempla diversos factores como es el respeto de los derechos y libertades fundamentales mediante el reconocimiento de éstos en la Constitución y garantizándolos por procedimientos expresamente establecidas en ésta misma”³⁷

Sin embargo, entendamos que la representación del pueblo en la democracia moderna no significa el cumplimiento ilimitado de la voluntad de la mayoría. Como bien lo señala, la voluntad del pueblo, se expresa en ciertas competencias y límites que establece la Constitución, la cual consagra la declaración de derechos y los principios de protección de la persona.

1.3.4. La democracia participativa.

³⁶ UNAM. Pensar la democracia: Norberto Bobbio, 2007, pp.76

³⁷ PRADO MAILLARD, José Luis, Hacia un Nuevo Constitucionalismo, México, Editorial Porrúa, 2006, pp. 91

El profesor Rafael Aguilera sostiene que “El modelo democrático participativo se inspira fundamentalmente en la democracia ateniense.”³⁸

Situación donde la democracia participativa pone énfasis en la participación del pueblo o de los ciudadanos en asuntos públicos y “como tal le dota a los mismos, de forma individual o colectiva, de un conjunto de instrumentos y procedimientos para canalizar sus reclamos, para ejercer el control político y para participar según sus necesidades del ejercicio del poder.”³⁹

De manera que la democracia participativa es la vida de la sociedad civil, al reconstruir la solidaridad en actitud colectiva, a través del procedimiento para llegar libremente a consensos y desacuerdos de relevancia política.

Ante ello, Mouffe Chantal, nos habla de una democracia participativa, solo si esta ciudadanía tiene plena pertenencia a una comunidad. “Implicaría una participación activa de los individuos en la definición de las condiciones de su propia asociación, un estatus que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades.”⁴⁰

Es decir, la democracia no puede sobrevivir sin ciertas formas de consenso (que han de apoyarse en los valores ético - morales que constituyen sus principios de legitimidad) ya que debe permitir que el conflicto se exprese.

Por ello que la democracia participativa, asume como uno de sus objetivos que el ciudadano no limite su papel dentro del sistema democrático al ejercicio del

³⁸ PORTALES Aguilera, Rafael Enrique. Constitución y democracia. Fundamentos políticos del Estado de derecho, Lima-Perú, Editora y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L, 2011, pp.179

³⁹ MOUFFE, Chantal. El Retorno de lo Político. España: Paidós, 1999, pp.21

⁴⁰ *Ibíd.* pp. 36

sufragio, como ocurre en la democracia representativa, sino que asuma un rol protagónico - activo dentro de la política; a nivel comunitario, regional y nacional, como bien lo sabe mencionar Guillermo O' Donnell.

Siendo así, que uno de los retos de la democracia participativa es crear una sociedad integrada de ciudadanos activos, organizados y preparados para asumir un papel dinámico y protagónico dentro de la escena política; es decir, individuos a quienes, desde la escuela, se les eduque a participar activamente.

1.3.5. La democracia deliberativa.

La democracia deliberativa, es otro de los términos de utilización reciente, fue acuñada por Joseph M. Bessette en 1980, que la reelaboró y argumentó de nuevo en 1994. Desde entonces, numerosos filósofos y politólogos han contribuido a desarrollar la concepción deliberativa de la democracia, entre los que tenemos a Jürgen Habermas, Jon Elster, Joshua Cohen, John A. Dryzek, Carlos Santiago Nino, John Rawls, Amy Gutmann, James Fishkin, Dennis Thompson, Seyla Benhabib o José Luis Martí. El término democracia deliberativa "designa un modelo normativo – un ideal regulativo – que busca complementar la noción de democracia representativa al uso mediante la adopción de un procedimiento colectivo de toma de decisiones políticas que incluya la participación activa de todos los potencialmente afectados por tales decisiones, y que estaría basado en el principio de la deliberación, que implica la argumentación y discusión pública de las diversas propuestas.⁴¹

⁴¹ VELASCO, Juan Carlos, "Democracia y deliberación pública", en *Confluencia XXI*, núm. 6, 2009, p. 75. Disponible en <http://digital.csic.es/bitstream/10261/23050/1/Democracia%20y%20deliberaci%C3%B3n%20p>, sitio consultado el 01 de febrero de 2014.

En tanto, se debe aspirar más allá de una democracia representativa, que se agota en la elección de las autoridades cada cierto tiempo. “A esta participación ciudadana intermedia entre democracia representativa y la democracia directa. Se le adjudicarían los siguientes mecanismos de participación ciudadana: el referéndum, la consulta popular, la revocatoria, la remoción, la iniciativa de reforma constitucional, la iniciativa legislativa, la rendición de cuentas, etc.”⁴²

Comprendemos por lo tanto, que desde la instauración de la democracia, muchas naciones han enfrentado frágiles institucionalidades, conllevando la aparición, e intensificación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

A ello se suman las constantes crisis económicas que a nivel global y nacional han perjudicado cruelmente el proceso de desarrollo, ante el cual, los gobiernos y sus instituciones no han enfrentado la situación con soluciones sostenibles, dirigiéndonos a una suerte de retroceso.

Queda contrastar estas desigualdades, con el contexto en el que vivimos, de pleno siglo XXI. “Este pensamiento, es el eje impulsador de movimientos sociales, conociendo que no todos los grupos sociales están incluidos en la lista de sectores tratados con igualdad de condiciones.”⁴³

“Para que haya un ‘método democrático’, deben existir ciertas libertades presumiblemente ligadas a ‘los principios jurídicos y morales de la comunidad’ y, en la mayoría de los casos, vigentes para todos...”⁴⁴. Frente a esto, O’ Donnell dice que la democracia es el producto de relaciones y acuerdos

⁴² Ibid pp. 12

⁴³ Ibid, pp. 12

⁴⁴ Ibid, pp.14

institucionalizados, motivo por el cual, es el sistema legal el que otorga derechos y obligaciones, demostrando que los individuos no los eligen. Asimismo nos explica que:

al gozar de derecho, cada ciudadano porta consigo la autoridad potencial de participar en las decisiones del gobierno [...] esos derechos son asignados por el sistema legal a la mayoría de adultos que habita en un territorio delimitado por un estado [...] esos derechos corresponden a todos los adultos independientemente de su condición social y sus características adscriptivas, salvo edad y nacionalidad⁴⁵

1.4. La participación como concepción en la democracia

Debe entenderse la participación no sólo como un deber, sino como un derecho de ciudadanos y ciudadanas. La participación debe transformarse en un símbolo contra la corrupción, de los privilegios, de las distorsiones del desarrollo y abuso del poder económico y político; debe ser un instrumento para erradicar la polarización de la acción social y política. Y llegue el momento en que cuando nos preguntamos por la Participación, tengamos por lo menos la claridad de una clasificación, así:

1.4.1. Participación Política: Agnes Heller define la participación Política en el sentido de “conservar u obtener poder”⁴⁶. Así también, Esperanza González asume la participación política como:

La intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (voto) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política, a diferencia de la participación ciudadana, en que la acción individual o colectiva se inspira en intereses

⁴⁵ Ibid, pp.44

⁴⁶ HELLER, Agnes. En La Historia y vida cotidiana, Grijalbo.Mexico1986 pp. 38

compartidos y no en intereses particulares, bajo un contexto de relaciones entre la sociedad civil y el Estado; los ciudadanos que votan o promueven o intervienen en consultas, referendo, cabildos abiertos, por ejemplo, están participando políticamente.⁴⁷

Autores que complementan la idea de que la participación política, sería la lucha que busca ordenar los límites que conforman la vida social, como también un proceso donde los hombres regulan su intervención en el poder, donde la legitimación de ese poder sea a partir de leyes y mecanismos que faciliten su participación política como tal.

Queda decir, que los ciudadanos pueden ser elegidos y elegir. Tomar parte de elecciones, referendos, consultas populares; pueden constituir partidos políticos y movimientos políticos; también, si se lo proponen, revocar o anular el mandato de los elegidos, presentar iniciativas en las entidades públicas, interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y la Ley y acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, entre otros.

1.4.2. La Participación ciudadana: Se refiere básicamente a la presencia de los ciudadanos en asuntos de la administración pública, como lo caracteriza Alfonso Torres, cuando explica que la participación ciudadana va relacionada con: “La ampliación del campo de derechos y deberes colectivos, la progresiva incorporación de los sectores excluidos en las instituciones representativas, el mayor control y presencia ciudadana en las

⁴⁷ GONZÁLEZ Esperanza. En Manual sobre la Participación y Organización para la Gestión Local, 1996, pp.24

administraciones públicas”⁴⁸. Diferenciándose esta participación ciudadana, de los procesos de organizaciones populares y movimientos cívicos.

En tanto, Esperanza González difiere en el concepto de participación ciudadana de Torres, pues la define como “la participación de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular”⁴⁹.

Por tanto, caemos en que la conceptualización de este espacio de participación ciudadana es variada, sin embargo en la práctica el impacto es mínimo, y sea así debido al carácter débil de representatividad de quienes lo ejercen. En este caso la del ciudadano y su incursión en asuntos importantes como la toma de decisiones referidas a políticas institucionales y desarrollo local.

De otro lado, Jordi Borda, nos habla de los niveles de participación ciudadana: el de información, consulta, gestión⁵⁰. Momento en que la participación ciudadana debería ser entendida como un proceso a través del cual los distintos sectores de la población, en función de sus propios intereses de clase, grupo, género, generación, intervienen directamente o por medio de sus representantes u organizaciones, en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva, donde la participación ciudadana

⁴⁸ TORRES CARRILLO, Alfonso en Movimientos sociales y organización popular. Revista Foro. Nacional por Colombia Cali. 1995, pp.154 - 156

⁴⁹ GONZÁLES, Ibíd. pp. 19

⁵⁰ BORDA Jordi. En Participación Ciudadana, un desafío legal. Tomado de revista Foro No.25 diciembre del año 1994, pp. 39

sea una cualidad inherente al desarrollo humano y tenga repercusiones importantes en el contexto socio político de cada país.

1.4.3. *La participación comunitaria:* Referido al proceso donde que involucra a los individuos y grupos de una comunidad, en la administración de políticas. Vendría ser la participación comunitaria a las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a sus necesidades cotidianas; vinculadas directamente al desarrollo comunitario y que pueden contar o no con la presencia del Estado. Tal como lo explica Torres, al decir que:

La participación se ha convertido en una expresión desgastada o en un mito, que se presenta como la solución a todos los males, mientras que para los habitantes de un barrio participar en una asamblea de Acción comunal es una oportunidad de influir de las decisiones sobre un asunto de interés local, para algunas instituciones gubernamentales participar significa trasladar a la misma población los costos del gasto social.⁵¹

De ahí, que dentro de las organizaciones comunitarias una forma de participación en tanto las políticas y acciones del Estado y sus instituciones se encaminen al respeto por sus derechos y a la satisfacción de sus necesidades.

La participación comunitaria, se origina a partir de los años 50 en las políticas desarrollistas impulsadas por los gobiernos latinoamericanos bajo la directriz de la ONU, la UNESCO y la FAO, que introdujeron el término de participación comunitaria como un instrumento para el desarrollo comunitario, dirigido hacia

⁵¹ TORRES CARRILLO, Alfonso en Movimientos sociales y organización popular. Revista Foro. Nacional por Colombia Cali. 1995, pp.154 - 156

actividades orientadas al mejoramiento y bienestar de las comunidades a partir de la incidencia institucional con programas asistencialistas que poco a poco han tenido que irse replanteando, porque las comunidades organizadas dejaron a un lado la instrumentalización de la participación e institucionalización de la participación por la obtención de beneficios reales, hasta el punto de ser tenidos en cuenta no sólo como apalancadores de programas estatales, sino como participantes y actuantes directos en la toma de decisiones sobre estos programas; sin embargo este tipo de participación ha desvirtuado el énfasis de la participación dirigida a las transformaciones políticas y al fortalecimiento del tejido social.⁵²

Lo que nos dirige a entender que la participación comunitaria es necesaria para la sociedad, ya que nos permitiría incidir en las estructuras estatales y las decisiones políticas, siendo el proceso que implica individuos y grupos comunitarios en la administración de políticas. De manera que la participación dentro de las organizaciones comunitarias en la actualidad serían merecedoras de la preocupación y el estudio.

Y es justamente donde confluye también Torres, cuando expresa que la participación debe ser “un acto voluntario de interacción social dirigido a tomar parte en alguna actividad, de modo que se pueda influir en su curso y beneficiarse con ella (...) y se justifica por la asimetría en las relaciones de poder que prevalecen en diversos ámbitos de la vida pública y privada”⁵³

⁵² Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Proyecto de investigación: la participación democrática desde las organizaciones comunitarias, un sueño por alcanzar Título Urréa Sierra, Martha Yemira - Autor/a; Autor(es) Editorial/Editor 2001. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130404075051/TM_ MarthaYemira.pdf

⁵³ *Ibid.* Torres, pp. 153

Entonces dilucidamos ante nuestra realidad, la siguiente idea: que los procesos de descentralización han permitido que las comunidades asuman las funciones que muchas veces el Estado ha dejado de cumplir, fingiendo sobre el concepto de participación comunitaria, la cual en realidad ha sido manipulada por las instituciones en torno a sus intereses.

1.4.4. Participación democrática: Se puede definir como aquella que ejerce la conciencia colectiva con el fin de lograr un cambio o transformación social con beneficios colectivos, siendo los ciudadanos y ciudadanas quienes deben asumir el rol de actrices y actores en la construcción y deconstrucción de por ejemplo solo citar; su ciudad, su municipio, barrio y otros tantas realidades a partir de la legitimación de su libertad, justicia, igualdad y autonomía.

Y a lo cual, también Mauricio Merino confirma, al expresar que:

En las sociedades modernas tan imposible es dejar de participar, como tratar de hacerlo totalmente, pues aún quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes sí participan en la toma de decisiones, pero también es imposible participar en todos los acontecimientos que nos rodean, de ahí que la idea del ciudadano total que participa en todos los asuntos que atañen su existencia, es sólo una utopía.⁵⁴

Razón por la cual, Merino plantea dos dilemas frente a esta participación:

“a) no todos quieren participar aunque puedan, y no todos pueden hacerlo aunque quieran, y b) la participación no puede darse sin una distribución

⁵⁴ MERINO, Mauricio. La Participación Ciudadana en la Democracia. Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México, Instituto Federal Electoral, 1995, pp. 169

desigual de aportaciones individuales, ni puede producir, invariablemente, los mismos resultados para quienes deciden formar parte de un propósito compartido”⁵⁵

De manera que la participación democrática, exige en su proceso de construcción un mínimo de condiciones, entre éstas la voluntad política y acciones del Estado y que sus instituciones se dirijan al respeto, conciencia y real ejercicio de los derechos. Así como la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos y ciudadanas.

1.4.5. La Participación hasta nuestros días: La participación ciudadanía incluye su rol en la vida pública con implicancias en lo político y social. No es solamente el ciudadano elector que expresa su opinión en el proceso electoral, va mucho más allá.

En la década de los años 60, la participación en América Latina se interpretaba como la modernización de la sociedad; al decir de algunos teóricos se lograba la incorporación de los sectores marginales a una dinámica de desarrollo social moderno, por eso se realizaron, para esta década, grandes impulsos de la participación, vista como la incorporación de la clase marginal a la vida moderna, pues este sector marginado hasta entonces constituía un factor de desestabilización política y social del Estado.⁵⁶

⁵⁵ Ibid, pp. 170

⁵⁶ Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Proyecto de investigación: la participación democrática desde las organizaciones comunitarias, un sueño por alcanzar Título Urréa Sierra, Martha Yemira - Autor/a; Autor(es) Editorial/Editor 2001. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130404075051/TM_ MarthaYemira.pdf

Entonces la participación, desde ese momento se convierte como lo dice González, "en un antídoto a la marginalidad, como un camino mediante el cual esos sectores podrán ser adaptados culturalmente al sistema social." ⁵⁷

Por tanto, los Estados verdaderamente democráticos deben garantizar las condiciones necesarias para que las personas ejerzan libremente sus derechos, y sea la ciudadanía de muchas naciones sin distinción, las que vengan buscando mejores condiciones de vida dentro de su territorio.

Tal es el caso de nuestra hermana nación de Colombia, cuando Velázquez manifiesta que "en Colombia, uno de los rasgos centrales que ha impedido un tránsito fluido hacia la modernidad, ha sido la dificultad histórica que han tenido algunos sectores, especialmente las clases subalternas para constituir su propia identidad social" ⁵⁸

La participación ciudadana depende del contexto cultural, social, político y económico donde se desarrolle, siendo así; la globalización uno de los factores que exigen nuevos marcos de pensamiento y generación de las bases de una sociedad global, en donde el reconocimiento de una ciudadanía social como lo indica, Adela Cortina; "es condition sine qua non en la construcción de una ciudadanía cosmopolita, que por ser justa, haga sentirse y saberse a todos los hombres ciudadanos del mundo." ⁵⁹

⁵⁷ GONZÁLEZ Esperanza. En: Manual sobre la Participación y Organización para la Gestión Local. 2003, pp. 16

⁵⁸VELÁZQUEZ Fabio E. investigador Foro Nacional para Colombia, Una democracia participativa en Colombia. Revista foro # 16 de 1.991,pp. 49.

⁵⁹ CORTINA, Op. Cit, pp.30

Pues, la adquisición de un estatus, y alude básicamente, a las relaciones formales entre el individuo y el Estado, relación de acuerdo con la cual se asignan al ciudadano una serie de derechos cívico- políticos vinculados a la constitución. Concebida en estos términos, la ciudadanía es una cuestión legal y formal, básicamente. No parece tener un contenido sustantivo ni ser fuente de inspiración de normas éticas. Por eso se le ha calificado de “ciudadanía débil” porque los derechos legales del ciudadano sólo son un prerequisite o condición posibilitante del ejercicio de prácticas cívicas más tangibles.⁶⁰

Con ello afirmando la idea de Reinhard en su texto *Estado Nacional y ciudadanía*, cuando describe una democracia en el marco mundial, diciendo:

(..) se señala cómo en la Democracia Europea la manera como los principios de Libertad, Autonomía Igualdad y Justicia fueron decantados en un largo periodo de modernidad, para aportar como resultado la creación de naciones y así dar paso a los Estados, allí se formaron identidades sociales individuales que dieron pie a identidades específicas, en el campo de lo social y de lo cultural, con una economía que en la discusión y en la guerra se diferenciaba para formar esa cultura democrática, proceso que algunos autores ubican entre 500 y 800 años⁶¹

En esas circunstancias, la democracia participativa es el inicio para la acción por diversas formas de expresión ciudadana y es afectada por los conflictos sociales de cada país, siendo el nuestro parte también.

1.5. Democracia representativa vs democracia participativa.

⁶⁰ BARCENA, Fernando. El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política, 1997. pp. 114.

⁶¹ BENDIX, Reinhard. en Estado Nacional y ciudadanía. Buenos Aires. Editores Amorrortu. 1974 pp. 41

En esta parte considero citar a Locke, cuando manifiesta que: “La Libertad de un hombre y la de actuar de acuerdo con su propia voluntad se fundamenta en que dicho hombre posee una razón que lo capacita para instruirlo en las leyes por las que ha de regirse y para poner en su conocimiento los límites de su voluntad libre”⁶². Evidentemente, como lo dice Locke, la democracia tiene que ver no sólo con la solución pacífica de conflictos y el consenso sino con las transformaciones diarias estructurales y de la razón para avanzar en la equidad social.

Mientras que para Jurgen Habermas, otro respetado crítico, la democracia se convierte en “un proyecto de racionalización del mundo de la vida que apunta mucho más de lo político, cuyo contenido es la institucionalización gradualmente mejorada de procedimientos de formación racional de la voluntad colectiva, los cuales no pueden prejuzgar las metas concretas de quienes se implican en ellos, cada paso por este camino reobra sobre la cultura política y sobre las formas de vida y a la inversa...”⁶³

Bajo la mirada y entendimiento de la democracia como ya explicamos en el primer capítulo, sustentado en el pensamiento de O’ Donnell, quien fue nuestro norte hacia el entendimiento de la democracia. Y que este apartado también ayuda ha avizorar sobre el concepto de la democracia participativa como tal. Ofreciéndonos alcances acerca de la democracia participativa mediante una imagen integral de la misma.

⁶² LOCKE, Jhon, En: Segundo tratado sobre el gobierno civil. 1.690 Altala. Impreso España, Barcelona. 1995, pp. 211

⁶³ HABERMAS, Jurgen. Facticidad y Validez, sobre el Estado de derecho y el Estado democrático, Editorial Taurus. Madrid 1998, pp.516

Por tanto, como él mismo lo indica, al desear comprender cómo la democracia participativa, va desvistiéndose en no solamente un concepto surgido de la nada, sino como un elemento evolutivo propio del desarrollo de la democracia. Es decir en una suerte de desarrollo de una democracia representativa de ideas participativas para comprender el surgimiento de la democracia participativa no de forma aislada, fenómeno espontáneo y sin raíces, sino como un escalón más en el surgimiento de la democracia representativa; ya que no sería posible la existencia de la democracia participativa sin previamente la existencia de la democracia representativa, como bien lo precisa él.

Esto con una mirada hacia la participación y alcances reales o imaginarios de las organizaciones juveniles. Como lo indica, el mismo Guillermo O' Donnell, quien resalta la importancia de las libertades; "las que deberían estar acompañadas de un contexto social razonable, pluralista y tolerante, que busquen la conformación de los democracia, sustentada en derechos..."⁶⁴.

Revelando que si se aspira a un espacio social de igualdad en oportunidades, esta debe estar vinculada estrechamente con una real democracia.

El proceso de democratización iniciado a mediados de la década del '70 en Europa del Sur, y que se extendiera luego a América Latina y Europa del Este durante los decenios siguientes, despertó el particular interés en el estudio de la democracia como régimen político, foco de investigación revolucionaria en el marco de

⁶⁴ En *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*. Editorial PROMETEO - Libros, Buenos Aires, 2007. Este estudio enfatiza factores como; la calidad de la vida social, el desarrollo de la ciudadanía, y en forma particular, la rendición de cuentas (accountability), distinguiendo entre sus dimensiones vertical, horizontal y social. Asimismo, O' Donnell establece que el régimen democrático no estará separado de la reflexión sobre el estado, sosteniendo la conexión entre ambas dimensiones. Además, el interés inicial se había trastocado en optimismo generalizado sobre las capacidades y potencialidades de la democracia, en tanto reflejo de un generalizado consenso tanto en los círculos académicos como en el propio ámbito político.

transformaciones estructurales “más profundas”. El interés inicial se había trastocado en optimismo generalizado sobre las capacidades y potencialidades de la democracia, en tanto reflejo de un generalizado consenso tanto en los círculos académicos como en el propio ámbito político.⁶⁵

Lo que refiere a las situaciones donde los diversos grupos minoritarios, como la población femenina, la población juvenil así como población de zonas rurales e incluso urbanas de un territorio; son todos ellos los sectores excluidos en el ejercicio de sus derechos aun cuando la ley los proteja, cuestionándonos sobre su aparente democracia.

En este contexto, se tiene un déficit de gobernabilidad que, entendida según Camou (2001), experimentamos “un desequilibrio entre el nivel de las demandas sociedades y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz”⁶⁶.

Por otro lado, en su libro *Futuro de la democracia*, Norberto Bobbio plantea la democracia como un proceso sin retorno que se inicia con la Edad Media; cuando precisa que “la democracia, en cuanto modalidad contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, está caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones colectivas y con qué procedimientos”⁶⁷.

Nos plantea una democracia que puede cambiar o variar de contenidos, donde su base sea el respeto a las reglas y a las instituciones, sin excluir la existencia del

⁶⁵ TOMASSINI, L. En Estado, Gobernabilidad y Desarrollo. BID, serie de Monografías Núm. 9, Washington, D.C. 1993, pp. 36

⁶⁶ CAMOU Ibid. pp. 36

⁶⁷ Bobbio, N. Futuro de la Democracia, pp.21

poder. “Prefiero hablar de transformación más que de crisis, porque crisis hace pensar en un colapso inminente: en el mundo la democracia no goza de óptima salud y por lo demás en el pasado tampoco pudo disfrutar de ella, sin embargo, no está al borde la de muerte”⁶⁸

Es decir que desde la perspectiva de Bobbio, la democracia se va reajustando en forma permanente. Así también, la transformación en la democracia forma parte de su estado natural: “Para un régimen democrático, estar en transformación es el estado natural; la democracia es dinámica, el despotismo es estático y siempre igual a sí mismo”⁶⁹

Por otro lado, Dario Restrepo, se refiere a la democracia participativa como “el conjunto de mecanismos o instancias que poseen los ciudadanos y las comunidades para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas sin requerir necesariamente de la representación partidista, gremial”⁷⁰.

En este caso, diferencia a la Democracia Representativa de la Participativa en cuanto al procedimiento, en que la democracia representativa se plasma en un acto, en el acto de elegir como lo denota líneas arriba; mientras que la democracia participativa demanda un proceso en el cual las personas están llamadas a intervenir varias veces.

Así Restrepo nos explica, que la democracia representativa se limita a la elección de personas con autonomía para la toma de decisiones públicas. Mientras que la

⁶⁸ Ibid, pp15

⁶⁹ Ibid, pp. 17

⁷⁰ RESTREPO, Darío. Documento para el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD. En el marco del Seminario Internacional sobre: Relaciones entre el Estado y la sociedad Civil en el campo social.

democracia participativa, se toma como un acto de pronunciamiento sobre temas de interés colectivo a través de formas de participación. En este caso podría pensar en algunas formas de intervención como referendos, plebiscitos, consultas, procesos de concertación, pactos sociales, entre otros.

Asimismo, hablamos de democracia participativa cuando Mouffe Chantal, nos dice: “la ciudadanía tiene plena pertenencia a una comunidad, que implica una participación activa de los individuos en la definición de las condiciones de su propia asociación, un estatus que garantiza a los individuos iguales en derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades.”⁷¹

Conduciéndonos a entender, la visión de una democracia radical y plural que propone el mismo Mouffe Chantal, quien entiende “la ciudadanía como una forma de identidad política que consiste en la identificación con los principios políticos de la democracia moderna pluralista, es decir, en la afirmación de la libertad y la igualdad para todos.”⁷²

Lo que en otras palabras sería considerar que la democracia no puede sobrevivir sin ciertas formas de consenso (valores ético - morales que constituyen sus principios de legitimidad) que permiten que el conflicto se exprese.

En cuanto al contenido también dice se diferencian en que quienes acceden a la democracia representativa poseen la facultad de pronunciarse sobre todos los asuntos del Estado, correspondientes a prerrogativas de su jurisdicción, mientras

⁷¹ MOUFFE, Chantal. El Retorno de lo Político. España: Paidós, 1999, pp. 86

⁷² MOUFFE, Chantal. El retorno de lo político. España: Paidós, 1999, pp. 29

aquellos que acceden a la democracia participativa se pronuncian sobre asuntos específicos predeterminados.

1.6. Juventud y organización. Diversas Miradas.

1.6.1. Ciudadanía y Cultura política.

Resulta clara la opinión de Lechner cuando afirma que “no se puede abordar el tema de la Cultura Política sin recurrir a realizar una análisis sobre lo que es y lo que debe ser y hacer el orden social”⁷³

Cuya responsabilidad señala, tiene en su mayor parte el Estado. Y donde esta articulación conduce a afirmar la existencia de una gran brecha entre el Estado y la sociedad, cuyos intereses y expectativas no están incluidos en las acciones estatales y confluyendo en un Estado no legítimo, así como lo precisa el autor: “el Estado deja de representar la instancia de responsabilidad colectiva, cuando el futuro ya no es concebido como una construcción intersubjetiva”⁷⁴

Se afirmaría entonces, que la cultura política debe regirse por ciertos valores, entre ellos, la protección y satisfacción de los derechos humanos, sustentados en la conciencia del ciudadano sobre su papel histórico - social y el poder estatal en la defensa de su vida, libertad, autonomía, seguridad, igualdad y propiedad.

⁷³ LECHNER, Norbert. En: Estado y política en América Latina siglo XXI. 4 Edic. México 1986 pp.34

⁷⁴ LECHNER, Op. Cit, pp. 32

Hay que comprender que la participación es fundamental para realizar el trabajo de ciudadanía y donde ésta se puede ejercer en diferentes campos.

La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual; la ciudadanía política que se sustenta en los principios de la democracia liberal y que supone el derecho de participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la ciudadanía social que refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía⁷⁵

Es decir, la participación política tiene su propia contextualización, trata de mostrar a los demás, las realidades sociales, las maneras de convertirlas en problemas propios y formular acciones, que no son concretas en el instante pero se hace real conforme pasa el tiempo.

De todo lo expuesto en páginas anteriores, podemos sostener que participación y democracia, deben implicar el sentido de responsabilidad, como lo dice Marco Raúl Mejía, al indicar que si se realiza una discusión y reflexión sobre las diferencia de construcción de la democracia entre países que ya han madurado el concepto y los que han accedido a ella de forma tardía, como ocurre en los países Latinoamericanos y el Caribe, y donde recaemos en uno de sus planteamientos acerca de concepto de la democracia como un “proceso de construcción vinculada a la idea de libertad, como

⁷⁵ Universidad Autónoma de México. Justicia, políticas públicas y bienestar social ,Primera Edición 2006, pp.288

distribución equitativa entre la prosperidad y democracia como instrumento de justicia en el sentido de disparidad entre los ciudadanos y ciudadanas”⁷⁶

Esta orientación considera entonces, a la ciudadanía como una relación política, que les confiere a los ciudadanos derechos y un estatus moral cuando le entrega un conjunto de responsabilidades como resultado de pertenecer a una comunidad donde se le confiere una identidad.

el liberalismo clásico se sustenta en las siguientes ideas: a) es una concepción individualista –primacía moral del individuo frente a las exigencias de los colectivos sociales-; b) es una concepción igualitaria –todos los hombres tienen el mismo estatus moral-, todo individuo está dotado de autonomía, dignidad e inviolabilidad, c) es una concepción universalista –defiende la unidad moral de la especie humana por encima de las asociaciones históricas o culturales, y d) es una concepción mellorista –cualquier institución social y acuerdo político es corregible y mejorable⁷⁷

En esta concepción, Fernando Barcena dice que el concepto de ciudadano se construye en la tensión entre lo privado y lo público; el liberalismo como sistema de gobierno se legitima encontrando el punto de equilibrio entre los derechos del individuo y la neutralidad moral del estado, confiriéndole al ciudadano la potestad de convertirse o no en ciudadano políticamente activo.

En esa medida las instituciones educativas, tendrían una concepción de la democracia como un asunto de derechos y libertades, lo cual hace que el joven

⁷⁶ MEJÍA Marco Raúl y Restrepo Gabriel en Formación y Educación para la Democracia en Colombia. Apuntes para un estado de Arte. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. Edit. Impreandes S.A, 1997 pp.179

⁷⁷ BARCENA, Fernando. El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política, 1997, pp. 114

tenga una visión fragmentada de la democracia, centrada en un esquema instrumental y procedimental. Estas representaciones sobre ciudadanía y democracia confinarían a la educación ciudadana a una mera transmisión de valores y al cumplimiento de la ley. Consecuente con lo anterior Barcena expone:

Según los comunitaristas la ciudadanía no es meramente la adquisición de un título o estatus, sino una práctica de compromiso orientada a la participación en el ámbito público, la formación de virtudes públicas y la articulación moral del bien público. Y en segundo lugar, los comunitaristas ven en la comunidad una fuente de valores, deberes y virtudes sociales, muy distintas de los derechos individuales liberales que estos confieren a una abstracta concepción del yo y de la humanidad.⁷⁸

Derivado de estos planteamientos liberales, comprendemos que el ciudadano liberal, decide si participa o no en la vida pública por eso la educación se restringe a capacitarlo, para elegir a sus representantes (democracia representativa) para que vele por sus intereses y le garantice las condiciones para el ejercicio de sus libertades individuales.

“Cuando conectamos la concepción liberal con lo que ocurre en las instituciones educativas podríamos suponer que son múltiples los instrumentos para el ejercicio de la ciudadanía; como el derecho a votar y ser elegido (gobierno escolar) que es donde hoy vemos concentrados los espacios participativos.”⁷⁹

⁷⁸ BARCENA, Op. cit., pp. 122.

⁷⁹ BARCENA, Op. cit., pp. 125.

Lo anterior limita la participación a un espacio y tiempo y no convierte el ejercicio de la ciudadanía en parte de la cotidianidad de la institución educativa que es donde debemos trascender para poder cultivar la virtud política del joven a través de la conciliación, negociación y concertación a través del reconocimiento de sus diferencias y desarrollo de capacidades de reflexión y autonomía, habilitándolo para vivir sus derechos y cumplir sus responsabilidades.

La modernidad considera que no es suficiente con residir en la ciudad para adquirir el estatus de ciudadano, es necesario dotarlo de conocimiento para el desarrollo de una acción ciudadana responsable y para la participación en la esfera pública. Lo cual convierte a la escuela en un escenario estratégico, para la reflexión y la construcción de lo público, por ser considerado un campo de socialización por excelencia, lo que lo hace ser para el estado, un instrumento para fortalecer la ciudadanía a través de un ejercicio de participación y de fortalecimiento de la democracia por la interdependencia que se presenta entre la democracia y la ciudadanía donde la primera requiere del apoyo de la segunda para hacerse visible.⁸⁰

La ciudadanía convierte esta corriente en una práctica, lo que convierte a la institución educativa en un escenario de formación política, donde cabe recordar los planteamientos de Barcena. “Los comunitaristas defienden, en primer lugar; que los individuos se socializan en comunidades, dentro de un contexto histórico y social, el cual les proporciona una identidad colectiva: la ciudadanía”.⁸¹

Esta postura nos muestra cómo la formación ciudadana es un proceso donde interviene la familia, la comunidad, los amigos y la institución educativa, porque

⁸⁰ BARCENA, Op. cit., pp. 133

⁸¹ BARCENA, Op. cit., pp. 140

la ciudadanía es un concepto social. De ahí la importancia de retomar lo que plantea Barcena:

Lo que hace que el ciudadano pueda participar de lleno, y activamente, en los asuntos de su comunidad es, precisamente, aunque no exclusivamente, su destreza o habilidad para poder argumentar, rebatir y ser rebatido, es decir, la capacidad para entender el contenido de la ley dictada y mostrar su acuerdo o desacuerdo ante ella mediante argumentos y mediante acciones. Esto es a través de la acción y el discurso ⁸²

Para Adela Cortina, “hoy un hombre para realizarse plenamente necesita desarrollar, entre otras capacidades, la de participar de modo significativo en los asuntos públicos, es decir, en las deliberaciones y decisiones que afectan a la comunidad en la que vive y, por lo tanto, a él mismo, puesto que los intereses del individuo coinciden con los de su comunidad.”⁸³

Esta nueva concepción de ciudadanía, que se conecta con el ideal de Cortina, alberga consecuencias en el plano socioeducativo, ya que es imposible pensar en una sociedad democrática, sin una educación inclusiva e igualitaria que posibilite el desarrollo de competencias comunicativas.

Y sería la educación, un desafío para formar ciudadanos que ocupen espacios en el escenario de lo público, que sean interlocutores desde su discurso y vean el diálogo, un instrumento para el razonamiento y plataforma de participación.

De acuerdo con la tradición republicana, el ejercicio de la ciudadanía requiere educación. Ser ciudadano exige, fundamentalmente una actuación, una actividad o práctica, y no

⁸² BARCENA, Op. cit., p. 247

⁸³ CORTINA, Op. cit., p. 91.

simplemente el reconocimiento de determinados derechos. Impone una práctica consecuente con una definición no instrumental de las relaciones del individuo con el Estado y la sociedad. Esta práctica está informada por el cultivo del carácter -una educación moral basada en el ejercicio de las virtudes cívicas-, la primacía del interés común sobre los intereses privados, que se articula en torno a una ética del servicio a la comunidad, y la práctica de la deliberación y el juicio, es decir, las artes específicas de una ciudadanía moral.⁸⁴

1.6.2. Organizaciones y participación juvenil.

Mientras que las políticas públicas son impulsadas para la búsqueda del desarrollo humano, incluyendo los derechos civiles y políticos, la gobernabilidad⁸⁵ será legitimada siempre que exista un marco democrático, pues a partir de ahí podrán reconocerse las necesidades ciudadanas a satisfacer.

Cabe mencionar que durante los años 60, apareció un nuevo actor social, surgiendo así las primeras organizaciones (estudiantiles, políticas, sindicales, etc.) conformadas y dirigidas por la comuna femenina. Situación como menciona Narda Henríquez Ayín y Rosa María Alfaro Moreno; que anteriormente era difícil de aceptar ya que la sociedad se rehusaba a una reestructuración en la organización social y funciones.

Con relación a la constitución de actores políticos desde el estado se debe mencionar el intento del régimen Velazquista que logró promover mecanismos redistributivos y la participación social de los sectores populares. Pero son el movimiento popular y los nuevos movimientos sociales los que organizados presionan por nueva institucionalidad y otorgan vitalidad a la cortada democracia

⁸⁴ BARCENA, Op. cit., pp. 149.

⁸⁵ TOMASSINI, Ibid, pp. 06

y, es la izquierda la que en el Perú se propone impulsar desde las bases el protagonismo político de las masas populares⁸⁶

Viéndose la efervescencia provocada por la situación sociopolítica y las reformas electorales desde 1968, la mujer se ha visto en una lucha histórica por la ciudadanía plena y el auténtico ejercicio de la igualdad y equidad de género, ya que ha estado rodeada por una serie de contradicciones, conflictos y obstáculos.

En síntesis como precisa O' Donnell, “ahora la mujer deseaba participar en discusiones y asuntos políticos o sociales dentro de la sociedad, por eso la mujer exige la elaboración de leyes y normas que la amparen en la participación política y social. Revelando así lo que denomina ‘democracia disminuida’”⁸⁷

Para esto, será preciso la inclusión y participación de todos los sectores y actores de la sociedad, es decir, el binomio entre gobernabilidad y democracia es lo que hoy se reconoce como gobernabilidad democrática.

Definir la democracia es importante porque establece que esperamos de la democracia. Si optamos por definir la democracia de forma “irreal”, nunca encontraremos “realidades democráticas”. Y cada vez que afirmamos “esto es democracia” o “esto no lo es”, está claro que el juicio depende de la definición o de nuestra idea acerca de qué es, que puede ser o qué debe ser la democracia.⁸⁸

Como bien lo indica Giovanni Sartori, al exponer que no basta con definir conceptualmente este término, puesto que no nos sirve para entender la realidad

⁸⁶ Narda Henríquez Ayin y Rosa María Alfaro Moreno. *Mujeres, violencia y derechos humanos*, de. 1991, pp.32

⁸⁷ Ibid, pp. 27

⁸⁸ SARTORI Giovanni (2012). Definir la democracia. En *¿Qué es la democracia?*, Penguin Random House Grupo Editorial México, 26 jun. 2012, pp.11

que le corresponde y comprenderla como tal, ya que “entre la palabra y el referente, entre el nombre y el objeto, hay un trecho muy largo”⁸⁹.

Cabe decir que la palabra democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado y de gobierno; y ésta sigue siendo la acepción primaria del término [] Así pues democracia no es, aquí, lo contrario de régimen opresor, de tiranía, sino de ‘aristocracia’: una estructura social horizontal en lugar de una estructura social vertical.⁹⁰

Democracia es un término que utilizamos cotidianamente en nuestras conversaciones sociales para evaluar y definir la calidad de nuestro sistema político, enjuiciar un determinado régimen con rasgos autoritarios, criticar la labor de las élites o simplemente manifestar determinadas aspiraciones de igualdad. Por esta razón, la democracia y la participación ciudadana se convierten en el objeto de lucha y movilización de muchas organizaciones; a partir del cual, se concibe a la democracia como la regla de la mayoría con derechos para las minorías, como nos propone Garretón Manuel.

Pero si bien desde entonces se ha venido hablando de ella, en el mismo periodo de tiempo su institucionalización en formas de organización político-sociales concretas no ha superado los 400 años. De hecho, si consideramos que dicho sistema sólo logró consolidarse con relativa estabilidad en el mundo desarrollado desde la segunda mitad del siglo XX.⁹¹

⁸⁹ Para definir la democracia, Sartori dialoga consigo mismo, así como con Aristóteles, Locke, Rousseau, Marx. y con el lector: reflexiona sobre la democracia, el liberalismo, la libertad, desde sus orígenes y en todas sus acepciones hasta llegar a nuestro actual uso, comprensión y aplicación de estos conceptos y valores. Analiza las relaciones entre política y economía, revolución y reforma; Estado, sociedad civil e individuo, pero sobre todo, nos dice qué es y qué no es la democracia.

⁹⁰ MANUEL A. GARRETÓN, MARCELO CAVAROZZI, PETER CLEAVES, GARY GEREFFI & JONATHAN HARTLYN, América Latina en el siglo XXI, Hacia una nueva matriz sociopolítica, Lom Ediciones. Santiago. 2004, pp.58

⁹¹ Ibid, pp.54

Dicho de otro modo, entendemos que existen muchas variantes del concepto de democracia, algunas de ellas llevadas a la realidad y otras sólo hipotéticas, caemos en la cuenta que la democracia como forma de organización consolidada se transforma en una aspiración reciente de los Estados Nacionales o países de occidente.

Más bien, podemos hallar su presencia de forma esporádica en distintas épocas y lugares, bajo diversas formas de institucionalizar los principios de participación y representación que le dieron nacimiento. “El fuego, la pintura o la escritura, la democracia parece haber sido inventada más de una vez, y en más de un lugar” (Dahl 1999:05).

En la actualidad el tipo de democracia más extendido es la democracia representativa, de hecho se trata del sistema de gobierno más utilizado en el mundo. Siendo Tanaka, quien nos expone lo siguiente.

Analizando la historia política peruana de este siglo, encontramos que el Perú moderno nace propiamente hacia los años veinte: en ese decenio surgieron las primeras alternativas políticas organizadas que cuestionaron el orden oligárquico entonces vigente. Estas alternativas estuvieron basadas en cuerpos ideológicos más o menos acabados y plantearon un programa integral de transformaciones. Desde el aprismo de Víctor Raúl Haya de la Torre y el socialismo de José Carlos Mariátegui hasta las propuestas más conservadoras - pero que también ponían en cuestión el orden oligárquico- de intelectuales como Víctor Andrés Belaunde, Francisco García Calderón o José de la Riva Agüero,

todas esas alternativas buscaban, cada cual a su modo, modernizar el país ⁹²

Hechos que presentan un panorama, donde estas fuerzas del orden recurrieron a la imposición, al golpe militar presente durante décadas, donde ya se asomaba de manera breve y superflua, algunas experiencias democráticas interrumpidas por estas situaciones, las que trasgredían e interrumpían la posibilidad de un rumbo diferente de nuestra nación, Perú.

De modo que la democracia participativa no sustituye a la democracia representativa, sino que la complementa, siendo imposible entender ésta sin conocimiento de la segunda. Por tanto cualquier estudio de la democracia participativa debe en definitiva, ser estudiada en relación con la democracia representativa, en cuanto a su origen, situación y relación actual.

A fines de los años setenta e inicios de los ochenta, encontramos posibilidades inéditas, desde el punto de vista histórico, de consolidar una democracia y un sistema de partidos representativo. Por primera vez en la historia, en el difícil contexto de la transición desde el gobierno militar, se estableció en el Perú una democracia sin exclusiones políticas, al permitirse la participación del APRA Y de los partidos de izquierda, y plenamente inclusiva -como nunca antes en términos sociales, al legalizarse el voto de los analfabetos. El sistema electoral que marcó los años ochenta fue muy inclusivo. Prácticamente no establecía barreras de entrada a las organizaciones políticas que quisieran participar en los procesos electorales y el sistema de asignación de escaños en el Congreso

⁹² TANAKA, Martín. Los espejismos de la democracia: el colapso del sistema de partidos en el Perú, 1980-1995, en perspectiva comparada.-- Lima: IEP, 1998. (Ideología y política, 9) pp. 15 – 16.

estaba regido por el principio de proporcionalidad, lo que establecía fuertes estímulos a la participación.⁹³

De la misma manera, tampoco puede entenderse a plenitud el concepto de democracia participativa sin los saberes previos de algunas definiciones a veces confundidos como el de democracia directa o democracia semi – indirecta, el de gobernanza y el de participación ciudadana o el papel de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la democracia participativa.

⁹³ TUESTA SOLDEVILLA, Fernando (2003). El impacto del sistema electoral sobre el sistema político peruano, Organización: Oficina Nacional de Procesos Electorales, Perú. Tuesta (1994, 1995 Y 1996), pp 77.

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

1. APROXIMACIONES METODOLÓGICAS

1.1. Justificación

La participación dentro de la sociedad es un derecho fundamental que se ejerce por medio de acciones que los sujetos realizan autónomamente con la finalidad de incidir en el contexto sociopolítico donde se desenvuelven, por tanto llega a convertirse en una condición esencial para la construcción de una ciudadanía integral, así como para el desarrollo y profundización de la democracia. De modo que considerando a las organizaciones sociales juveniles, donde son las mujeres jóvenes el motivo de nuestro estudio, observamos que las si legamente se reconocen a sus colectivos, no son ellas quienes gozan de tal reconocimiento o por lo menos no como debería ser, puesto que lo real es las condiciones les son indiferentes. Ello sea por incorporación política, o por la promoción de la participación de los actores sociales históricamente excluidos, vulnerados y/o poco representados, entre estos: indígenas, negros, mujeres y los y las jóvenes, entre otros.

En la actualidad son precisamente estos grupos pese a estar organizados, quienes experimentan las mayores dificultades para participar. Por tanto, es necesario indicar que la participación juvenil femenina, principalmente a nivel político es esporádico, intermitente, asimétrico y marginal como lo indican algunas estudios ya pre investigados. Como factores explicativos de esta baja participación, algunos estudios plantean que las y los jóvenes manifiestan un creciente desinterés e indiferencia por la política, puesto que tendrían un alto grado de analfabetismo político y sienten desconfianza en relación a las instituciones, los políticos, los partidos tradicionales y los mecanismos de participación ofrecidos por el Estado. Lo cual evidencia un proceso de deslegitimación juvenil de las formas tradicionales de la política, así como la existencia de limitados espacios y oportunidades de participación real y efectiva.

De modo que deja entreverse, la exclusión social, política y económica de las jóvenes, en un contexto donde la discriminación se produce por ser mujeres, como por ser jóvenes, lo que disminuye considerablemente las posibilidades de participar en los procesos de toma de decisiones e incidencia política.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿Cuál es el mito y realidad sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga en el año 2016?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son las formas de participación femenina dentro de las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga en el año 2016?

- ¿Cuál es la percepción sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga?
- ¿Qué avances en términos legales se han registrado, sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga hasta el año 2016?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Conocer el mito y realidad sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga en el año 2016

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar las formas de participación femenina dentro de las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga en el año 2016.
- Describir la percepción sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga.
- Identificar los avances en términos legales, sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga hasta el año 2016.

1.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Hipótesis principal

- El mito de la participación femenina de las organizaciones sociales juveniles en la provincia de Huamanga, confluye en los aparentes ámbitos participativos logrados y la supuesta legitimación de los agentes sociales hacia la mujer. Mientras que su realidad converge en la existencia de

seleccionado porque agrupa a muchas organizaciones sociales juveniles de la provincia, quienes trabajan en diversos campos (promoción de los derechos, equidad de género, protección del cuidado medioambiental, entre otros.)

La representante de la Federación Regional de Mujeres Adolescentes y Jóvenes – FEJMA; Ghelen Chipana López, fundadora también fundadora de la organización femenina *Wiñay Warmi*; una de los colectivos con mayor activismo en la provincia de Huamanga. Así mismo, la representante del Colectivo LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero) de Ayacucho, Annelies Stefanny Vera Silva.

Por otro lado, consideramos para fines de ofrecer mayor imparcialidad en el recogimiento de información y conocer la percepción del otro sector de la población, está el testimonio del representante de la Defensoría del Pueblo – Ayacucho. Al igual que una autoridad que aporte la mirada desde su cargo acerca de la situación que observa en materia legal y real de la problemática. En este caso el regidor provincial, Richard De La Cruz.

A ello se le suma la entrevista a una de las lideresas jóvenes de mayor activismo y representatividad dentro de la Provincia de Huamanga en los últimos años, Caté Giona De La Cruz.

1.6.3. Métodos de investigación

Se empleó el método hermenéutico⁹⁵ el mismo que será utilizado desde una perspectiva cualitativa. El instrumento es la guía de entrevista a profundidad.

1.6.4. Procedimiento de investigación

En este contexto planteado, en el último periodo han surgido en nuestra provincia, organizaciones juveniles que han buscado visibilizar sus necesidades e incluirlas dentro de la agenda pública provincial; buscando que las instancias municipales las atiendan y resuelvan. Ante ello hemos enfocado el estudio para conocer la situación participativa femenina dentro de estos grupos y develar aquellas realidades o mitos (falsedad) respecto a sus formas de involucramiento dentro de estos grupos y las extensiones que pudieran o no en la sociedad.

Por tanto, apoyada en el análisis bibliográfico y documental, obtuvimos aproximaciones hacia nuestra categoría y objeto de estudio ya planteado.

Como segundo momento, iniciamos la búsqueda de material empírico a fin de analizar y discutir los contenidos, empleando la metodología hermenéutica. Posterior a ello, procedimos a realizar las entrevistas a profundidad.

⁹⁵ Jean Grondin. (2008) ¿Qué es la hermenéutica? Barcelona. Ed. Herder. pp.16. En el sentido clásico del término, la hermenéutica designa el arte de interpretar los textos (...) Tenía sobre todo una finalidad esencialmente normativa: proponía reglas, preceptos o cánones que permitían interpretar correctamente los textos; de manera que, mediante un proceso inteligente, todo lector pueda darse cuenta de la idea exacta del autor.

Dentro del grupo entrevistado se consideró a los representantes de las organizaciones juveniles más representativas de la provincia, las mismas que engloban a los colectivos más pequeños, a fin de conocer la percepción y la situación actual de la presencia femenina dentro de éstas. Así mismo se consideró a algunas autoridades del gobierno municipal, con la finalidad de obtener una mirada transversal ante la situación.

Es decir, se identificaron las personas pertinentes, luego se procedió a aplicar las entrevistas a profundidad, tomando en cuenta la variable e indicadores de la investigación. Luego se realizó el análisis y discusión sobre el tema, para luego formular algunas conclusiones preliminares por ser pertinentes.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. MITO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA

A continuación procederemos al análisis de las respuestas o discursos recabados a nuestros entrevistados, entre ellos, representantes de las organizaciones juveniles con mayor activismo, autoridades provinciales y el discurso de una de lideresa joven de mayor representatividad de los últimos años en la Provincia de Huamanga.

En este apartado develaremos las aparentes razones o las reales motivaciones que han venido induciendo a la mujer joven a involucrarse en gran o regular medida en las diferentes organizaciones juveniles de la Provincia de Huamanga.

1.1. Motivación para participar en espacios sociales

Por tanto la pregunta que generó la recavaciones de las informaciones que buscamos fue la siguiente: ¿Cuáles cree que son las razones que ha motivado a la

mujer joven/o te han motivado a pertenecer a las organizaciones sociales juveniles? ¿Qué crees que buscan/buscas desde estos espacios?

Porque muchas de ellas no quieren ver que la situación que vienen viviendo, perduren para sus futuras generaciones que si bien una parte de ellas hoy son niñas, también existen mujeres jóvenes entre 18 y 27 años que viven diariamente la represión de la sociedad, sus familias, sus círculos sociales, que las maltraten psicológicamente y la parametran a un estilo de vida tradicional que se ha venido formando históricamente a vista y paciencia. He visto cómo algunas chicas lideresas han tomado acciones con mayor ímpetu que otras, donde algunas hasta hoy resaltan por su espíritu de cambio opacando a muchas otras.⁹⁶

Esta respuesta nos afirma que cierta parte de población masculina es consciente y acepta la problemática que acoge a la comunidad femenina juvenil en la actualidad, que dentro de las razones que incitan o motivan a ciertas mujeres jóvenes a integrar las organizaciones sociales, se debe a la búsqueda de cambio a partir de sus propias experiencias durante el corto o mediano periodo de vida.

Menciona además, que dentro del grupo de mujeres que vienen siendo activas en aquel proceso, éstas se llegan a diferenciar entre unas y otras debido al mayor ímpetu y tenacidad con el cual se muestran a través de sus acciones. Adicionalmente refiere que estas razones que han conducido a la comunidad femenina hacia la búsqueda de cambio, viene de periodos pasados.

⁹⁶ Bruns Calero Villar, entrevista personal, 20 de julio de 2016.

Por tanto una definición amplia de ciudadanía entiende a esta como individuos de derechos garantizados por el Estado y con responsabilidades hacia la comunidad política de la que forman parte.⁹⁷

En la actualidad las jóvenes no están completamente integradas ni realizan una participación considerable en la sociedad, lo que podría lograrse a través de un sistema educativo donde ellas ingresen desde su niñez, pasando por la adolescencia y finalizaría en la juventud. Tal como lo indica la representante de la organización femenina Wiñay Warmi y actual presidenta de la Federación Regional de Mujeres Adolescentes y Jóvenes - FEMAJ.

Soy una de las fundadoras de Wiñay Warmi, lo que me motivó a participar en estos espacios es ver que en algunas organizaciones como el IRJA y la Mesa de Concertación era notoria la ausencia de participación femenina y si había era muy poca. Vimos ese contexto aquí en Huamanga, donde si había mujeres en estos espacios, era mayormente por ser enamoradas de los integrantes varones, no había participación con propuestas sino solo de acompañamiento. De las que si hablaban solo se les oía pero no se consideraba. Y también porque me dijeron una vez que 'los espacios no se regalan, se obtienen luchando', desde esa vez me atreví a participar, a no tener miedo y levantar la mano para opinar.⁹⁸

Por tanto de lo anterior se entiende, que existen grupos de mujeres conscientes del débil nivel participativo femenino de ellas mismas en los diversos espacios. Y son justamente aquellas que identifican estas situaciones, quienes aperturan o toman acciones para el cambio. Así mismo precisa que de las pocas mujeres que

⁹⁷ LÓPEZ Sinesio. Ciudadanos Reales o Imaginarios. Lima - IDS.199, pp.57

⁹⁸ Ghelen Chipana López, entrevista personal, 20 de julio de 2016

participaban activamente, sus opiniones e intervenciones durante las reuniones generales o evento públicos eran tomadas superficialmente.

Según las estadísticas, más del 60% de jóvenes se encuentran insatisfechos con la democracia; creen que la democracia es la mejor forma de gobierno⁹⁹

Por otro lado la entrevista asume como percepción que para lograr espacios de participación es necesario tomar acciones estratégicas en tiempo y contexto, pues la situación ha cambiado a diferencia de periodos anteriores donde el miedo a ser discriminada o excluida ya no es motivo de represión.

Así también una de las lideresas más representativas de la provincia de Huamanga, quien expresa lo siguiente respecto a las motivaciones que tiene desde hace años atrás:

De querer aportar a mis pares y a mejorar nuestra sociedad, también me llevó a pertenecer a una organización de mujeres el hecho de la injusticia y de las desigualdades marcadas en nuestra sociedad, entre mujeres y varones y porque considero que es fundamental el empoderamiento de las mujeres para poder reducir las brechas existentes en nuestra sociedad. Desde este espacio buscamos que más mujeres puedan participar y que puedan fortalecer sus capacidades y sentirse aptas para poder hacer muchas cosas y poder ayudarse entre ellas en la lucha por disminuir las desigualdades e inequidad.»¹⁰⁰

De ello se identifica que uno de los mayores problemas que afronta la mujer son las desigualdades en derechos lo cual genera una serie de situaciones que frustran e impiden el ejercicio pleno como ciudadanía de la mujer, por tanto esa fue la razón que la motivó a re direccionar su perspectiva de vida como lideresa, buscando

⁹⁹ Diagnóstico Jóvenes Líderes Huamanga. Instituto Bartolomé de Las Casas, 2014, pp. 35

¹⁰⁰ Caté Giona De La Cruz Rojas, entrevista personal, 21 de julio de 2016.

reducir las injusticias a través del empoderamiento de la mujer dentro de su contexto social.

El municipio se constituye en la principal organización gubernamental capaz de captar las problemáticas e idear métodos apropiados para responder a las especificidades de cada segmento social a ser atendido. Esto se da gracias a la cercanía del municipio con la realidad de las personas y su comunidad.¹⁰¹

Entonces en lo público, el incursionar en estos nuevos espacios permite a las mujeres socializar sus buenas prácticas interactuando con otros actores de la Sociedad Civil, y el sentirse de alguna manera participe es un reconocimiento para ellas. Lo que nos interesa al respecto es que las mujeres encuentran una realización personal, al participar en los espacios de la acción pública local. Esta realización pasa por sentirse motivadas en participar en estos procesos de vida pública, ya que no sólo es un estado anímico, sino que además se sienten con capacidad para hacer y ser.

Agregado a ello, no debemos olvidar que dentro de las organizaciones juveniles está el colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero de Ayacucho (LGTBI), el cual comprende mujeres jóvenes, y donde fue su representante quien su supo manifestarnos los motivos que la condujeron a pertenecer a esta agrupación y posteriormente asumir la representatividad del colectivo:

En realidad el tema fue ver la vulnerabilidad de las personas LGTBI. El colectivo se formó para intervenir de manera política y social, incidiendo en las personas que se consideran dentro del

¹⁰¹ TELLO SÁNCHEZ, Flabia Mabel. La participación política de mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. Editorial Aguirre, pp.76

LGTBI, como un tema de proteger sus derechos y no se sientan vulnerados. Personalmente he visto situaciones donde se ha mancillado a muchos de nuestros compañeros y compañeras, la falta de tolerancia y falta de respeto entre ciudadanos es lamentable y en realidad triste, que lleguemos a la violencia física y verbal, porque es fácil atacar sin dar la cara. Por eso siendo aun joven y de opción lesbiana, tengo claro que la razón para estar donde estoy, es el deseo de proteger a quienes son más vulnerados. No solo la mujer heterosexual es vulnerada sino también nosotras, 'la otra ciudadanía'. Mi motivación es protegerlos no solo psicológicamente sino políticamente y también en el tema de estado y de derechos.¹⁰²

Como lo indica Vera Silva, muchas veces se obvia a la población LGTBI cuando hablamos de acciones en aras de democratizar derechos y participación. Expresa que la mujer lesbiana dentro de este colectivo, sería doblemente mancillada; primero por la condición de ser "mujer" y segundo, por ser "lesbiana". Lo que la ha motivado a continuar en el cargo hasta ahora, puesto que la búsqueda de brindar protección a la gente LGTBI; mancillados y desamparados.

Y es justamente a través de acciones y normativas legales planteadas como agrupación, es que puede proponer alternativas de solución hacia las autoridades provinciales y/o regionales. Es así que Dantas afirma que existe viene desarrollándose un gobierno ligeramente diferente a los anteriores, al precisar que:

"El mayor desafío para la sociedad civil organizada es garantizar la democracia participativa de valores, justicia social, libertad, del fortalecimiento de las organizaciones sociales, la redistribución de oportunidades en el acceso a la

¹⁰² Annelies Stefanny Vera Silva, entrevista personal, 21 de julio de 2016

representación política y de la construcción de relaciones de poder más simétricas e igualitarias”¹⁰³

Desde mis 10 años de estar involucrado en estos espacios, he visto muchas las chicas, ingresar y salir, unas con mayor tiempo de ser activistas y otras solo por un lapso corto y esa es una debilidad para la conformación de una organización con visión a futuro, porque lo que se podría lograr mediante estas agrupaciones, es posible si se planifica, lo que involucra la participación activa de por lo menos la mayoría de las integrantes para hacer fuerza en las estrategias. Ellas ingresar con el objetivo de limar las desigualdades, despartidirizar la política y hacer de esta actividad algo más cercano y cotidiano hacia ellas mismas. De lo que he visto y en mucha ocasiones conversando con alguna de ellas, pues tengo amistad; buscan que se priorice las capacidades políticas, técnicas y ejecutivas de la mujer. Como regidor, he tenido charlas con algunas representantes y en síntesis, ellas buscan reducir las brechas de acceso a educación, a salud, a servicios, sobre todo con los grupos más vulnerables, niñas y jóvenes mujeres.¹⁰⁴

Como lo precisa Richard De La Cruz, existe una debilidad referida a la permanencia de las integrantes de estas organizaciones, pues le resta “fuerza” a las actividades planificadas a mediano y largo plazo, lo que tendría estrecha relación justamente con las motivaciones de estas jóvenes al involucrarse en estos grupos.

Y como bien lo indica, muchas de ellas están en esos espacios por la motivación de reducir las brechas de acceso a educación, a salud, a servicios, sobre todo con los grupos más vulnerables, niñas y jóvenes mujeres como ellas mismas.

¹⁰³ DANTAS, Iracema. Brasil: Laboratorio de Participación Ciudadana, publicado en La Participación Ciudadana y la Construcción de la Democracia en América Latina, Lima, Grupo Propuesta Ciudadana. 2004, pp. 67 - 68

¹⁰⁴ Richard De La Cruz, entrevista personal, 22 de julio de 2016.

El desarrollo social se logra solo mediante la participación de la población, y ésta exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y el mismo hecho de hallar desinterés en los sujetos de derechos.¹⁰⁵

De manera que, solo si existe participación puede concebirse como el proceso de expansión de las libertades reales en aras del disfrute y goce en la ciudadanía.

Por último, el Defensor del Pueblo de la región Ayacucho, Jorge Fernández, expresó:

He tenido contacto desde mi cargo con algunas lideresas y representantes de estas organizaciones y lo que he observado es su ímpetu por cambiar la percepción sobre la importancia de que el gobierno local se interese por asuntos de violencia sexual y derechos ciudadanos, son ellas las más interesadas pues justamente en estos últimos años, se ha visto la aparición de organizaciones o colectivos, que vienen realizando marchas, actividades itinerantes por las calles principales de la ciudad, sin embargo esta el otro lado, la gran población femenina que desconoce sus derechos, y ante eso hay una brecha que reducir y esa viene a ser una debilidad que ellas mismas reconocen aun cuando algunas no lo asuman, pues la problemática no termina sensibilizando solo a las mujeres jóvenes sino también a las mujeres adultas y las niñas. En realidad es todo un reto. En realidad eso las motiva, el deseo de cambio¹⁰⁶

Queda notoria que la motivación de las integrantes de estas organizaciones juveniles, es el ímpetu por incidir en las problemáticas en terrenos de salud, educación, enfocados en niñas y mujeres jóvenes, para vista de ellas. Las mismas

¹⁰⁵ SEN, Amytra. Desarrollo y Libertad, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2000, pp. 19-20

¹⁰⁶ Jorge Fernández, entrevista personal 23 de julio de 2016

vendrían a ser las más vulnerables, convirtiéndose así, en una de las motivaciones principales.

1.2. Creencia sobre la participación política femenina

Por el tema del machismo y la misma formación ayacuchana que tenemos, los varones siempre están más dispuestos a asumir cargos a representar que las mujeres, las mujeres por lo general están ‘detrás de’ y eso no lo digo yo, sino eso se ve, son las mismas mujeres que ‘no se la creen’ a pesar de su espacio ganado. Aun no asumen su protagonismo ganado, por ejemplo a nivel dirigencial no se ha visto nuevos cuadros, nuevas miradas, con nuevas chicas que lideren y dejen huellas; son las mismas caras las que se siguen viendo, han habido sí, pero no han tenido la misma potencia como las primeras que salieron entre ellas Ghelen Mancilla, luego Caté de La Cruz y Ghelen Chipana. Otro es que sí ha habido participación de ellas, pero no se les ha reconocido sus esfuerzos, y por qué? porque ellas mismas se chancaban o había una posición de los varones que las terminaban tapando¹⁰⁷

Entonces, como expresa Brunws Calero Villar; la mujer ha ganado una apertura, sin embargo el tema del Machismo ha adjudicado la idea de que los varones están más dispuestos a asumir cargos. Ha generado que su involucramiento en los espacios sociales este delimitado por estos prejuicios arraigados en ellas mismas.

Otro punto resaltante que menciona Calero, es cuando indica que desde la aparición de más organizaciones mixtas juveniles y aquellos colectivos con integrantes netamente femeninas, por lo menos a nivel dirigencial y considerando su experiencia y cercanía en estos espacios juveniles, las dirigentes actuales son

¹⁰⁷ Brunws Calero Villar, entrevista personal, 20 de julio de 2016

las mismas de periodo inicial, aquel tiempo cuando empezaban a crearse los colectivos femeninos netos.

El conocimiento y funcionamiento de los procesos participativos están muy limitados por las debilidades de las organizaciones y la renovación de sus líderes, la falta de voluntad política de las nuevas autoridades, el clientelismo, y la búsqueda de reivindicaciones puntuales¹⁰⁸

De igual manera, devela el clima de tensión, rumores, chismes y envidias dentro de estos espacios sociales, lo cual influiría en una percepción desfavorable para ellas frente a la mirada externa.

Las mujeres aun son un tanto tímidas y no se atreven a ejercer ese liderazgo, porque si se han visto muchos liderazgos pero por cuestiones de intimidación, no sé, las chicas no participan. En mi caso vi la fuerza de mis compañeras, me apoyaban y entonces saqué adelante la organización; fui la primera coordinadora, empezamos haciendo pequeñas actividades de sensibilización con acciones de calle y poco a poco todas fuimos participando¹⁰⁹

Tal como menciona Chipana, existe un sector de mujeres jóvenes que se sienten cohibidas a ocupar cargos de liderazgo, debido a que ellas creen que los varones tienen mayor respaldo, sin embargo están aquellas jóvenes que superan esa limitación y llegan a desenvolverse gradualmente debido al apoyo de sus compañeras de grupo, lo cual genera que las mismas que la apoyan también se involucren.

¹⁰⁸ CALANDRIA, Mirtha. Propuesta de Trabajo del Comité Asesor del Codedico – Comas, Documento Interno, Lima, 2004, pp. 55

¹⁰⁹ Representante del FEJMA, Ghelen Chipana, entrevista personal, 20 de julio de 2016

Adicional a ello, expresa que paulatinamente a partir del ejercicio de liderazgo de la representante de la organización, sus pares la siguen en sus acciones.

Considero que aun nuestra sociedad ayacuchana, tiene rasgos conservadores, machistas y muy ligados a la religión, lo cual aún no permite poder superar las desigualdades entre mujeres y varones. Considero que las principales creencias respecto a la participación política de las mujeres son que las mujeres pueden quedar embarazadas y no podrán ejercer bien sus funciones como autoridad, también es hecho de que las mujeres son más sensibles para poder tomar decisiones y que no tienen las suficientes capacidades para guiar una región. Entre otras creencias que vienen reforzadas de un sesgo machista.¹¹⁰

Machismo¹¹¹ entiéndase, como un conjunto de concepciones que construye relaciones desiguales entre varones y mujeres. Es decir, actitudes que sostienen que el hombre es superior a la mujer en muchos aspectos como; inteligencia, fuerza y capacidad, adjudicándolas. Testimonio que evidencia una visión en la cual, la sociedad ayacuchana viene arrastrando sesgos enraizados al machismo. Tanto el hombre como la mujer creen firmemente en la superioridad del hombre en muchos aspectos. La superioridad y la libertad sexual del hombre le da ciertos derechos que pertenecen a su "naturaleza" de macho.¹¹²

De modo que el machismo ha traído a generado una gran desigualdad social de género, ha provocado sobre muchas mujeres no mejorar su vida en relación al

¹¹⁰ Caté Giona De La Cruz Rojas, entrevista personal, 21 de julio de 2016.

¹¹¹ Según la Real Academia Española define este término como la actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres; en otras palabras la actitud machista, acuñada más por el género masculino, es la superioridad del hombre en relación a la mujer, de esta manera sometiendo y discriminando en todos los ámbitos, catalogando de inferior al género femenino.

¹¹² GIRALDO, Octavio. El machismo como fenómeno psicocultural. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá, Colombia Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 4, núm. 3, 1972, pp. 295-309

ámbito social y laboral. Y se clarifica en hechos como menciona De La Cruz, que muchas jóvenes mujeres se intiman y albergan la concepción de que los varones reciben mayor apoyo ante una intervención o participación política a comparación de ellas, a quienes por lo general no se les considera o se les critica antes cualquier error.

Se le suma también, el creer que es rasgo de toda mujer, una vez en la etapa de gestación se desliga automáticamente de sus responsabilidades laborales y convicciones de vida (políticas, formación profesional, entre otros.) dirigiendo su atención únicamente a la crianza de los hijos que vendrán; lo que no podría generalizarse y sobre todo en la población femenina juvenil quienes vienen como indica la entrevistada; en la lucha de reducir prejuicios y desigualdades a través de su participación.

En otras palabras, quienes ejercen el machismo o han sido educados en él, consideran que es el hombre quien tiene poder de decisión y elección, quien puede mandar y ordenar, conquistar y proponer en cualquier en todo ámbito, lo cual incluye evidentemente los espacios sociales de debate como sobre los que estamos discutiendo.

Para mi elección, estaban 5 mujeres y 25 varones aproximadamente. El encargado de Imagen de la organización, junto con otros integrantes me propusieron para el cargo, entonces se podría decir que fue una elección democrática, todos participaron. En el colectivo no ha habido ningún problema de participación y género, al contrario han sido justamente varones los que me propusieron como presidenta para dirigirlos. En este periodo estamos comunicando a la gente lesbiana para que se incorporen al grupo y hemos obtenido buenas respuestas de

mujeres jóvenes entre 18 y 25 años, que quieren y necesitan un espacio que las respalde y les de fuerza, eso lo dicen ellas mismas no yo.¹¹³

Entonces se desagrega de lo expuesto línea arriba, que por lo menos dentro de esta agrupación de gente joven LGTBI; las mujeres no tienen barreras participativas frente a los varones gay, transexuales o bisexuales, sino existe una apertura de clima de equidad, ya que existiría entre todos y todas; la “fraternidad” por la opción sexual, más allá de los prejuicios sociales dentro del cual hayan vivido. A esto se le agrega que sean mujeres de 18 años, quienes buscan espacios que las apoyen en la lucha de sus derechos, lo que en periodos anteriores no se daba.

Como sostiene Peña González (1999), “el derecho es un práctica social, una construcción en la que se infiltran el poder, el erotismo y la diferencias; y se encuentra muy lejos del conjunto de reglas ordenadas e inmutables”¹¹⁴

En el colectivo hay pocas mujeres lesbianas pero su participación está marcando más desde el simple hecho de ser yo la presidenta. Te comento que hubo casos donde algunas pertenecieron a algunas organizaciones juveniles exclusivamente femeninas para promover y hacer incidencia en la defensa de los derechos más vulnerados de la mujer, pero se retiraron porque se enfocaban más en temas como prevención del embarazo y temas así, que son importantes claro, pero es más interés de la población femenina heterosexual y no tanto para las homosexuales, fue ahí donde ellas sentían ese vacío y llegaron a este colectivo, y también esta lo otro del rechazo de otras chicas heteros que las excluían de sus actividades con su indiferencia, claro no todas son así pero hay.¹¹⁵

¹¹³ Annelies Stefanny Vera Silva, entrevista personal, 21 de julio de 2016

¹¹⁴ GONZALES, Carlos (1999) “Prólogo” en FACIO, Alda y FRIES, Lorena EDITORAS, Género y Derecho. Santiago de Chile, Editorial LOM/La Morada, pp.125

¹¹⁵ Annelies Stefanny Vera Silva, entrevista personal, 21 de julio de 2016

Otro alcance que nos aporta Vera Silva, es sobre la plena participación que pueden ejercer las chicas dentro de este grupo, porque como manifiesta, no existen impedimentos de participación dentro del grupo, todos hablan y proponen. Así como la integración de más jóvenes mujeres LGTBI con ansias involucrarse.

Esta la creencia de que todas las mujeres siempre se apoyan por ser aquel sector “más vulnerable”, lo que no necesariamente ocurre, ya que debido a estas preferencias sexuales, las LGTBI han experimentado apartamiento e indiferencia cuando han integrado estos grupos de jóvenes mujeres No LGTBI.

Hablar de participación no solo tendría como barrera la homosexualidad, se le agregaría el tema de economía, porque si bien se da en la gente hetero, valgan verdades, dependiendo de esa condición eres más limitado a participar libremente. Por ejemplo, las menos discriminadas son las lesbianas que los transexuales, porque tienen vagina, entonces biológicamente siguen siendo mujeres y no se las trata tan mal. En los grupos feministas hay gente que no quiere salir del closet, no creen que asumiendo su opción sexual puedan lograr o aportar a la sociedad, no se creen capaces.¹¹⁶

Frente a ello, hablaríamos de una participación basada primero, en el nivel económico que pudieran tener y lo otro; el hecho de ser “mujer”, tenga la preferencia sexual que tenga. Lo que reflejaría el pensamiento de fragilidad adjudicada a las mujeres que pertenecen a estas agrupaciones.

Se descubre también la existencia de chicas homosexuales dentro de organizaciones feministas, quienes creen como gran limitación su opción sexual,

¹¹⁶ Annelies Stefanny Vera Silva, entrevista personal, 21 de julio de 2016

El tiempo libre de las jóvenes está determinado por la doble circunstancia de la dependencia económica como jóvenes y por los condicionamientos específicos como mujer. Para el conjunto de la población joven se ha calculado que las chicas hacían entre nueve y doce veces más trabajo doméstico que los chicos.¹¹⁹

Demostrándose que son muchas las razones tratar de comprender del porque la situación participativa de las jóvenes en las organizaciones sociales son mínimas o no se desenvuelven con toda sus potencialidades.

Por último tenemos la percepción del responsable de la Defensoría del Pueblo aquí en la región, quien nos manifiesta su opinión desde su cargo:

Veo con mucho respeto y admiración a las mujeres que incursionan en política, sobre todo porque son jóvenes en cada año que pasa, y es por la situación que tenemos, ahí por ejemplo vemos una creencia hacia las organizaciones juveniles, el hecho de creer que las o los jóvenes no hacen más que pararse en la plaza y gritar o se limiten a organizar marchas o actividades callejeras de cuando en cuando. Otra creencia sería que muchas veces, la juventud cree que desarrollando dos o tres actividades ya basta y no es así. Muchos jóvenes y chicas, creen que una vez instaurada la organización y hacer actividades termina todo ahí; pero no es así, hay que sensibilizar a la población. Y esto requiere de todo un plan de trabajo a mediano y largo plazo.¹²⁰

Como mencionó el defensor del Pueblo, en los últimos años se ha visto mayor presencia de mujeres jóvenes en los espacios de participación, menciona que gran parte de la comuna juvenil considera que integrar estas agrupaciones queda en

¹¹⁹ Fundació Ferrer i Guàrdia. La participació de las jóvenes en los organismos de dirección de las entidades juveniles, Edit. Prooc, 1990, pp. 10

¹²⁰ Defensor del Pueblo – Ayacucho, Jorge Fernández, entrevista personal, 22 de julio de 2016

realizar actividades de corto plazo, cuando deberían proyectarse con estrategias cronogramadas para alcanzar metas concretas a fin de sensibilizar progresivamente a su público objetivo.

Relacionado a ese aspecto se asume la creencia de la población hacia estos colectivos, que son vistos como una suerte de grupos juveniles que viven la efervescencia de la edad, sin mayores objetivos verdaderos de cambio.

Si bien las mujeres han sabido ganar un lugar de incuestionable protagonismo en la vida social y pública, también es cierto que la cultura patriarcal, aún presente, adopta formas sutiles de coartar a las mujeres que intentan participar en el ámbito político. Las cuestionan, descalifican y censuran por descuidar o abandonar sus responsabilidades como madres y esposas. Las relegan a participar a la sombra de los líderes varones, aplicando resistencias encubiertas que determinan lo que corresponde hacer – culturalmente- como hombres y mujeres.¹²¹

En este sentido, la participación femenina se ve duramente condicionada por un discurso que reconoce la igualdad, pero que en la práctica las continúa subordinando a roles tradicionalmente femeninos, aún cuando participan en organizaciones sociales y ámbitos políticos; realidad en las mujeres de edad adulta y joven.

¹²¹Tello Sánchez, Flavia Mabel. MAESTRÍA EN GÉNERO, SOCIEDAD Y POLÍTICA. Consulta 15 de agosto de 2016. file:///C:/Users/Silvia/Desktop/TESIS/SOBRE%20LA%20METODOLOGIA%20-%20CONCEPTOS/tesis%20similares%20ultimas/la_participación_politica_de_las_mujeres_en_lo_s_gobiernos_locales_latinoamericanos-saco%20de%20aqui.pdf. La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género.

1.3. Percepción sobre los avances en participación - materia legal.

Una vez que todo este proceso de querer comprender sobre las creencias o supuestos de la participación femenina dentro de organizaciones sociales juveniles, inmediatamente nos relaciona con parte concreta respecto a leyes o disposiciones legales, por las cuales ellas vienen o han venido desarrollando.

Respecto a este punto, el actual presidente del IRJA nos comenta:

Pues si no me equivoco fue lograda por una organización llamada CRAJPEA, un colectivo en defensa de la salud sexual reproductiva algo así, hubo la participación de algunas organizaciones juveniles, estuvo también una agrupación femenina, pero no sé hasta qué punto se involucraron en el proceso. Sacaron una ordenanza regional sobre las atenciones en Salud Sexual Diferenciada. Está también el Proyecto de Equidad de Género, la provincial que la sacaron con la incidencia de las organizaciones juveniles, porque había detrás de ello un proyecto de una ONG que estaba apoyando el proceso, no es que alguna agrupación de chicas hayan organizado, habrá sido su idea pero hubo una ONG que estuvo detrás de, entonces hay una diferencia.¹²²

Entonces si hubo logros como lo menciona Calero, en temas sobre problemáticas sociales que se fueron concretando debido a la intervención de algunas ONGs involucradas en los temas lo cual deja un vacío para pensar que tal vez sin el accionar de estas organizaciones no hubiera sido posible obtener esos avances en materia legal.

¹²² Bruns Calero Villar, entrevista personal, 20 de julio de 2016

Senadoras, diputadas, ministras, alcaldesas, concejales, representan el mejor resultado de la lucha hasta hoy. Hay que admitir que esta mayor participación ha sido el resultado del establecimiento de cuotas para los procesos electorales.¹²³

No obstante, si bien los sistemas de cuotas, han ampliado las oportunidades de acceso a cargos de poder -cuyos parámetros establecidos defienden una “discriminación positiva”- no se ha logrado aún fomentar la paridad representativa en las instituciones democráticas.

Hay organizaciones de jóvenes que trabajan solas, otras con ONGs, por eso te decía que el boom que han tenido las mujeres en la región se debe a que tienes 6 o 7 ONGs, trabajando en el tema y los gobiernos locales están invirtiendo porque ya ha habido un trabajo de incidencia, ha habido instituciones internacionales, incluso la PNUD que apoyan estos procesos, valgan verdades no es cierto que haya sido esfuerzo solo de ellas, y lo que hicieron fue capitalizar las oportunidades y para bien no, hoy tenemos mayor presencia de mujeres y ahora la cuestión es que se la crean.¹²⁴

Se desprende entonces que hubo algunos logros pero, como expresa Brunws Calero, fue por el accionar de las ONGs que trabajaban esos temas y que fue para las organizaciones un innegable apoyo para alcanzar metas y objetivos a corto y mediano plazo. Recalca también que deben saber mencionar el trabajo en equipo y

¹²³¹²³Tello Sánchez, Flavia Mabel. MAESTRÍA EN GÉNERO, SOCIEDAD Y POLÍTICA. Consulta 15 de agosto de 2016. file:///C:/Users/Silvia/Desktop/TESIS/SOBRE%20LA%20METODOLOGIA%20-%20CONCEPTOS/tesis%20similares%20ultimas/la_participacion_politica_de_las_mujeres_en_lo_s_gobiernos_locales_latinoamericanos-saco%20de%20aqui.pdf . La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género.

¹²⁴ Bruns Calero Villar, entrevista personal, 20 de julio de 2016

no adjudicarse logros sin reconocer el esfuerzo colectivo externo a la organización.

De las cuatro organizaciones femeninas no todas tienen los mismos logros a pesar de que coincida el periodo de fundación. Las Hatun han logrado una ordenanza a nivel del distrito de San Juan en la Prevención de Embarazo en Adolescentes, la creación del Concejo Distrital de la Juventud. Las Wiñay han logrado la aprobación de un proyecto en el presupuesto participativo; el Proyecto Género. Como FEJMA, un informe regional de la ordenanza N° 029 presentado buscando implementar esta ordenanza, porque no se ha avanzado nada todavía; el embarazo en adolescentes sigue en ascenso. Juntamente con todas las organizaciones, hemos logrado la aprobación del Plan Regional de Juventudes, también el seguimiento al Proyecto de Emprendimiento del Gobierno Regional, referido al Plan Regional de Igualdad de Oportunidades y al Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana. Creo que estamos haciendo muchas cosas para darle cauce a estas ordenanzas o instrumentos. La otras agrupaciones mixtas son lideradas más por varones, entonces ya no sería logros sólo de chicas.¹²⁵

Chipana, quien se declara feminista, nos indica que hay avances en materia legal de las organizaciones femeninas, tales como algunas ordenanzas, algunas disposiciones a nivel provincial en temas sociales.

Lo que también han logrado como FEJMA, una federación que alberga los 04 grupos femeninos de la provincia de Huamanga, dentro de las cuales solo Wiñay Warmi ha tenido alcances más concretos a comparación de las demás. Sin embargo reconoce que ha habido trabajo coordinado con sus pares masculinos.

¹²⁵ Ghelen Chipana, representante del FEJMA e integrante de la organización femenina Wiñay Warmi., entrevista personal 22 de julio

También hemos podido impulsar un proyecto de Equidad de Género en la Municipalidad Provincial de Huamanga. Esos alcances obtenidos por las mujeres específicamente.¹²⁶

Como bien lo dice la entrevistada, hay habido avances en cuanto a disposiciones legales y han sido la comunidad de mujeres de estas organizaciones quienes por participación a través de estos grupos han podido concretar objetivos a favor de muchas mujeres niñas, adolescentes y jóvenes de la provincia de Huamanga.

De tantas propuestas presentadas, la mayoría han sido rechazadas o archivadas, el único logro a nivel del colectivo ha tenido la ordenanza municipal contra la discriminación por opción sexual y por género. Ya hicimos una nueva agenda de leyes que se van a favorecer, y dentro de las propuestas está hacer cumplir el avance de la ley municipal. Anteriormente se ha tenido trabas, salvo en la visibilización y campañas contra el sida donde han hecho mayor fuerza las mujeres del colectivo; son pocos los logros que se tienen hasta hoy. Estamos agrupando gente nueva, jóvenes con ideas nuevas y otra vez hacer un nuevo estatuto empezando desde cero.¹²⁷

De manera que una vez más esta población no viene siendo reconocida en derechos y necesidades, más allá de la aprobación de normativas que en apariencia deben respaldarlas.

Es preciso señalar que la violencia a las LGBTI no se dirige de la misma manera. Las lesbianas por ejemplo soportan la invisibilización como la inexistencia simbólica de sujetos sociales y de derecho; discriminación por género, la endodiscriminación entendida como la discriminación hacia las lesbianas por los Gays,

¹²⁶ Caté Giona De La Cruz, lideresa social, entrevista personal 22 de julio de 2016

¹²⁷ Annelies Vera Silva - presidenta del Colectivo LGTBI, entrevista personal, 22 de julio de 2016

Bisexuales y Transexuales, mancillando sus derechos y ejercicio libre de tales.

Por otro lado, la situación difiere cuando ellos desde su agrupación han presentado propuestas, más no han sido aprobadas por la misma razón de siempre: la inexistencia de tolerancia social, la discriminación arraigada en la población huamanguina. Sin embargo solo existe una sola ordenanza lograda por el colectivo 'Contra la discriminación por opción sexual y por género', la cual no viene cumpliéndose motivo que ha reunido nuevamente a esta comunidad para hacer incidencia en el cumplimiento total de la normativa provincial.

Es reconocible el creciente reconocimiento de igualdad de derechos, participación e igualdad de la mujer y su creciente presencia en todas las áreas de la vida que eran hasta hace poco espacios reservados para un solo género.¹²⁸

El más relevante sería el Plan Regional de Desarrollo de la Juventud Ayacuchana, 2008 – 2021, son políticas públicas a favor de los jóvenes. Desde mi cargo sería lo que vengo trabajando sería; la Ordenanza a favor del lenguaje inclusivo en instituciones públicas de Huamanga con enfoque de género, la Democratización de los espacios educativos con enfoque de género (juegos tradicionales), la ordenanza que excluye de pago de registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS a favor de organizaciones de niños, niñas y adolescentes, la ordenanza que decreta el mes de agosto como mes de la memoria y los derechos humanos en la provincia de Huamanga¹²⁹

Entonces vemos que existen avances legales y planes multisectoriales, el debate recae en la necesidad de implementar esas políticas públicas que contienen

¹²⁸ SERRANO AMAYA, Fernando. Pontificia Universidad Javeriana, 01 enero. Otros cuerpos, otras sexualidades, 2006, pp. 76

¹²⁹ Regidor provincial de Huamanga, Richard De La Cruz, entrevista personal, 21 de julio de 2016

diagnósticos, objetivos estratégicos que buscan solucionar los grandes problemas de los y las jóvenes.

Supé de algunas normativas logradas, sino me equivoco dándose esto de la promoción de la participación en mujeres jóvenes mediante una ordenanza provincial. La Propuesta ha sido asumida por un Proyecto del municipio provincial, el cual hoy viene trabajando. También sería que el CRAJPEA, que no sé si aun existe junto con otro colectivo de mujeres, crearon la Ordenanza N° 029 en el 2011, sobre la prevención del embarazo a nivel regional para integrar cursos de ESI (Educación Sexual Integral) en las horas de tutorías en las I.E., en coordinación con la UGEL. Se capacitó a docentes para la enseñanza con los alumnos. En la actualidad viene realizándose si no me equivoco, pero es necesario siempre un seguimiento.¹³⁰

De allí que se denota cierto conocimiento de las disposiciones legales, más no por quienes han trabajado en la propuesta, sin embargo se reconoce la labor y esfuerzos de las agrupaciones. Lo que se refuerza con la siguiente idea:

Los/as jóvenes mencionan que existe un reconocimiento entre las Instituciones y la sociedad civil, debido a que las organizaciones juveniles han evidenciado su trabajo de incidencia en espacios público (ferias informativas, flashmob, entre otras acciones). Sin embargo, consideran que es difícil el reconocimiento por parte de las autoridades y los gobiernos locales.¹³¹

Además, las jóvenes mencionan que en un inicio la familia percibía la participación de los jóvenes en la organización como una pérdida de tiempo, ya que es una actividad que no genera lucro. Los padres negaban darles permiso a las

¹³⁰ Jorge Fernández, Defensor del Pueblo – Ayacucho, entrevista personal, 22 de julio de 2016

¹³¹ ASTETE MUÑOZ, Pluvia. Diagnóstico Jóvenes Líderes Huamanga. Instituto Bartolomé de las Casa, 2014, pp.16

jóvenes mujeres (en algunos casos menores de edad) para asistir a las reuniones que son sobre todo por las noches. Sin embargo, los jóvenes señalan que sus familiares observaban lo que iban aprendiendo y el cambio en sus personalidades, finalmente comprendiendo la importancia de estos espacios.

También menciona que una vez se logran normativas es imprescindible su seguimiento y acompañamiento progresivo, puesto que es un proceso que en realidad no termina, pues existirán factores que intervendrán para obstaculizar, ya sea de la misma población o la dejadez de estas organizaciones.

2. REALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA

2.1. Percepción sobre participación femenina actual

Conociendo ya sobre cuáles son aquellas motivaciones que induce a la comunidad juvenil de mujeres a involucrarse como ciudadanas de derecho en las organizaciones juveniles y actuar en la toma de decisiones; así como las creencias que involucra su participación a nivel interno y externo a estas agrupaciones, la cual ha implicado conocer de cerca aquellos logros que han podido alcanzar desde este ámbito de acción.

Se reconoce que la mujer está ganando mayor protagonismo y es lo que se espera porque si hablamos de una sociedad que tiene 50% de varones y 50% de mujeres, no podemos seguir pensando que el varón lo puede asumir todo y la mujer debe estar solo 'detrás de'. Entonces la evolución que he visto por lo menos en la universidad, a nivel dirigencial - político en las organizaciones juveniles aun falta bastante, lo que arrastran muchas veces durante toda su vida. Las mujeres siguen pensando que viven en el siglo pasado donde

tenían que luchar por sus derechos y tenían que luchar por la igualdad de voto y voz y no se dan cuenta que ya la tienen, que ya esta instaurada y dada, lo que le falta es créesela a mi opinión, les falta creer que ya tienen esos derechos y hacer uso de ellos.¹³²

Se deja ver entonces, que algunos representantes líderes cercanos a aquel espacio social de debate (organizaciones), consideran que el problema no es la inexistencia de normas o derechos que respalden a la mujer sino que éstas tengan una autocrítica y lucha interna con sus miedos y fantasmas puesto que sería el gran paso que las aperturen a su realidad contextual asumiendo participación.

La Encuesta Nacional de la Juventud señala que el porcentaje de jóvenes que tiene interés en la política 47,7%, mientras que el 36,2% de jóvenes no está interesado en la política. Los jóvenes que les interesa y son simpatizantes de la política representan el 15,6%. Sobre la participación de los jóvenes en Asociaciones como: i) Club o Asociación deportiva ii) Asociación Vecinal iii) Agrupación Juvenil iv) Asociación de Estudiantes v) Asociación de Negocios. Se menciona que el 39.1% de la población joven de 15 a 29 años de edad participa en alguna de las organizaciones antes mencionadas. En relación a grupos de edad, el mayor porcentaje de jóvenes que participan en dichas asociaciones se encuentran en el intervalo de jóvenes de 15 a 19 años de edad (44,5%). La participación va descendiendo, en el intervalo de edad de 20 a 24 años.¹³³

Esto muestra la existencia de casi la mitad de población juvenil en Huamanga, interesada en política; lo que contrasta con aquel sector juvenil a quienes no les importa y viene siendo un porcentaje nada despreciable. Por otro lado, hay

¹³² Bruns Calero Villar, entrevista personal, 20 de julio de 2016

¹³³ ASTETE MUÑOZ, Pluvia. En Diagnóstico Jóvenes Líderes Huamanga. Instituto Bartolomé de las Casa, 2014, pp.13

factores que interfieren para que cierto grupo de jóvenes deserten de estas agrupaciones por diversos motivos y a determinada edad con mayor intensidad (20 - 24 años de edad). En el inicio de la etapa laboral.

El otro problema es el tema educacional, como te decía Ayacucho es súper machista, entonces si yo comparo dirigentes y dirigentes de lima que ya pasaron por un proceso de apertura social, de apertura de concepción de donde la mujer no necesariamente debe estar en la casa lavando, planchando sino también puede asumir liderazgos, en Ayacucho todavía falta eso.¹³⁴

Por tanto el tema educativo se considera una limitación en el cambio participativo de las mujeres, el cual como es sabido dilucida ideas, ofrece conocimientos y aclara prejuicios irracionales, fortaleciendo las capacidades de cada una de ellas.

Respecto a las otras organizaciones juveniles sé que no han podido concretar algunas metas, en el caso de los grupos femeninos, porque en sus distritos las autoridades no han tenido la misma voluntad política y también por la falta de activismo de ellas mismas. Está también el detalle de los cambios frecuentes de autoridades y los cambios internos dentro de estas organizaciones como las directivas, porque no solo es que ingresen y ya sino hay un proceso de capacitación y sensibilización para ellas. Estos grupos sirven como una escuela de liderazgo para aquellas que más adelante quieren adentrarse en la política. Salen también por que empiezan a trabajar¹³⁵

Entonces existen algunas debilidades como el cambio repentino y esporádico de autoridades, la poca accesibilidad por parte de ellos con las organizaciones, pues consideran que no les aportaran nada nuevo. Se suma la inactividad de los líderes y lideresas, en el caso de mujeres porque van saliendo de las organizaciones,

¹³⁴ Bruns Calero Villar, entrevista personal, 20 de julio de 2016

¹³⁵ Ghelen Chipana López, entrevista personal, 20 julio de 2016

ingresan otras a quienes se les debe capacitar y sensibilizar en la problemática con mayor fuerza. Es un proceso que toma su tiempo.

La principal debilidad señalada, es la escasa disponibilidad de tiempo para asumir responsabilidades de la organización por parte de las y los jóvenes egresadas(os) o que están en los últimos años de la carrera.

Las mujeres jóvenes hoy, conservan aun esa característica de no creer en ellas mismas en su totalidad, hace falta que se cuestionen sobre las propias cosas que han ido construyendo y forma parte de su rutina y vida diaria, en todo espacio. Por eso la poca participación política de ellas y viene ligado con los mínimos espacios aperturados por y para ellas, lo que me trae a la mente ese dicho: 'los espacios se ganan y no se regalan'. Por lo que hay mucho por hacer, yo tuve que empezar por mi casa a cambiar cosas ya construidas, después en mis relaciones y mis compañeros. Y sí fue como iba ganándome espacios en las organizaciones juveniles al igual con las autoridades para que aprendieran a escucharme y apoyar las iniciativas, pero sin lugar a dudas sigue siendo complicado.¹³⁶

Como bien nos comenta esta lideresa juvenil, De La Cruz, existen jóvenes mujeres que albergan el pensamiento de no considerarse potenciales lideresas o ciudadanas de derechos, que llevan una vida sin cuestionamientos de las oportunidades que se les ofrece o niegan generando un ambiente pasivo que no genera el interés por participar.

Es un proceso que parte de creencias, e ideas en torno a la participación, opiniones que desarrollan actitudes, y pueden verse reflejadas en la interiorización mayor o

¹³⁶ Caté Giona De La Cruz Rojas, entrevista personal, 22 de julio de 2016

menor de la obligación de participar. Es un proceso que se autoalimenta o se rompe por diferentes cuestiones.¹³⁷

Lo que determina que a lo largo de todo aquel proceso, surjan barreras y límites que determinan finalmente sólo una parte de las jóvenes que deciden, de hecho, a participar socialmente. A lo que acoplamos la experiencia propia de la entrevistada como lideresa social, al contarnos que lo primero es generar cambios en una misma, luego en el hogar y luego en nuestro círculo de amistades, lo que tuvo efectos positivos a nivel personal y profesional.

En participación la mayor debilidad es el tema económico. Si se tuviese el apoyo del gobierno regional, autoridades o municipio se podría mejorar mucho más, porque nosotros somos los que nos autofinanciamos, en la realización de nuestros propios avances como por ejemplo contratar abogados para nuestro asesoramiento y todo eso. Otro sería el tema de discriminación por el nivel económico. En las organizaciones de jóvenes heterosexuales no mucho pero aquí sí. Esta discriminación limita la participación igualitaria internamente, lo que trasciende sobre los diferentes espacios sociales en la realidad.¹³⁸

Se desprende de lo anterior que uno de los factores que intervendrían en la participación juvenil efectiva, sería la economía para el desarrollo de actividades y gestiones por parte de las organizaciones, así como el desinterés y falta de apoyo de las autoridades quienes creen que por ser jóvenes no aportarían en mucho. O el hecho de requerir asesoría legal para incidir estratégicamente demandaría el apoyo profesional como lo supo expresar Vera Silva.

¹³⁷ GASTEIZ Vitoria, Análisis de la participación joven participación joven en Vitoria, Setiembre de 2011. Editorial Gasteiz - Gasteiz, Ayuntamiento Vitoria 2006, pp.56

¹³⁸ Annelies Vera Silva - presidenta del Colectivo LGTBI, entrevista personal, 22 de julio de 2016

Un aspecto que asume la entrevistada como particular de este colectivo LGTBI sería el tema de la discriminación como una barrera que provocaría conflictos internos entre los integrantes del grupo, generando a nivel externo una débil organización para desarrollar acciones puesto que toda organización de trabajar en base a acuerdos comunes y un mismo objetivo.

Hemos estado en las mesas de concertaciones, nos gustaría que nos consideren para las reuniones que hacen respecto a los derechos. Lo cierto es que años anteriores todo el trámite para generar nuevas leyes municipales e incidir en el tema político ha sido llevado por hombres. Imagino que por eso las feministas nos han apoyado en nuestra ‘marcha por el orgullo’, incluso la Defensoría del Pueblo apoya estas causas. Otro sería que si no está bien organizado tu grupo se hace más complicado la incidencia política.¹³⁹

Así mismo explica que en las reuniones entre organizaciones que reúne a los colectivos juveniles de la provincia no se les ha considerado como colectivo integrado también por jóvenes.

La vinculación de los sectores LGBTI a los procesos de construcción social de hábitat son fundamentales para la construcción social sin discriminación ni segregación espacial. Por tanto, la participación activa en organizaciones, líderes y lideresas en las instancias locales ayuda a la generación y a la construcción de proyectos bajo un enfoque diferencial incluyente.¹⁴⁰

¹³⁹ Annelies Vera Silva - presidenta del Colectivo LGTBI, entrevista personal, 22 de julio de 2016

¹⁴⁰ Secretaría General Distrital Bogotá. Balances y Perspectivas de la política pública LGBTI 2012 - 2015, Impreso en Bogotá, Colombia 2015, pp. 172

Lo que debería incluirse a la realidad huamanguina por verse en otros contextos sociales, el surgimiento de buenos y efectivos resultados para la cohesión ciudadanía reduciendo brechas de discriminación entre la juventud.

Por otro lado, la representante de este colectivo LGBTI, reconoce que las mayores iniciativas de participación han sido por varones a nivel de organizaciones mixtas y que si bien han recibido apoyo por parte de las chicas de otras organizaciones sería porque la comunidad masculina no dan mayor apoyo a este colectivo, momento en que entrarían ellas a “llenar” ese espacio.

Existe una carta de presentación basada en la pobreza como elemento característico de nuestra región. Es el proceso de violencia y nuestros años de postergación como región, lo que ha calado en la juventud sobre todo femenina sin lugar a duda. Cohibiéndolas de involucrarse en la vida de forma política, cuando lo real es que debería impulsarlas a la acción de propuestas de cambios. En la participación femenina, hay todavía un sentimiento y pensamiento de que no se tiene la potencialidad humana y de recursos para ser líderes de nosotras(os) y eso se observa aunque algunas señoritas y autoridades femeninas adultas no lo reconozcan.¹⁴¹

De manera como lo indica, Richard De La Cruz, regidor joven por la Provincia de Huamanga, cuando sostiene que la mayor causa para entender la débil participación de mujeres en la región sería por los efectos psicosociales que dejó el conflicto armado en la época del terrorismo, pero que no justificaría la situación de vulnerabilidad y débil involucramiento de la mujer actual (niñas, adolescentes, jóvenes) sino que los hechos acaecidos deberían motivarlas a proponer cambios desde sus espacios sociales (familia, barrios, escuelas, universidades, entren

¹⁴¹ Richard De La Cruz, entrevista personal, 21 de julio de 2016

otros.). En síntesis, verse como sujetas de derechos con el deber de ejercer ciudadanía e incidir políticamente.

Las mujeres siguen sub representadas en la escena política pese a la implementación de la cuota de género. Niñas, jóvenes y adolescentes tienen desconfianza a opinar por temor a fallar y sienten vergüenza, pues consideran que no tienen buen vocabulario por la falta de experiencia, que no tienen oportunidades de aprendizaje

Si hablaríamos de la situación real actual de las mujeres, priorizaría a las mujeres jóvenes porque desde ellas se avizoran los intentos de cambio, no tanto a las más adultas, porque aunque hayan autoridades femeninas adultas ellas arrastran cierto recelo con los varones. Eso se siente y se ve, algunas que ocupan cargos representativos femeninos, dan una mala percepción sobre el objetivo de su organización. Pero en mujeres jóvenes cambia de algún modo, porque está el temperamento fuerte de muchas y la energía propia de la juventud que sería el motor que las moviliza, sin ese detalle de la edad no sería lo mismo creo yo.¹⁴²

Por tanto, entendemos que si hablamos de la población femenina de edad adulta a comparación de las más jóvenes, éstas según el entrevistado conllevan cierto recelo hacia la comunidad masculina lo que provoca una imagen negativa hacia la población de las instituciones u organizaciones que ellas representan.

Las propias mujeres consideran que hay elementos subjetivos que deben romper en sí mismas. El empoderamiento y una alta autoestima son claves en ellas para su incorporación en estos espacios. Primero enfrentarse y vencer el temor, la

¹⁴² Jorge Fernández, Defensor del Pueblo – Ayacucho, entrevista personal, 22 de julio de 2016

derechos, limitándose a sí mismas una participación autónoma, consciente y verdadera, donde aquel Machismo del cual nos han hablado, iría paulatinamente disolviéndose acorde al desapego de aquellas ideas falsas que albergan.

Asimismo se agregaría la realidad de ser una población joven y de poca experiencia en asuntos políticos, generándose ellas mismas inestabilidad y desconfianza para participar activamente, ya que considerarían una pérdida de tiempo. Sin embargo buscan los mecanismos desde estas organizaciones para fortalecerse a través de capacitaciones.

Una realidad de este proceso de empoderamiento participativo, es la mínima incursión de mujeres en los grupos mixtos a diferencia de los grupos netamente femeninos donde como aseguran ellas, se sienten “más cómodas”, reflejando cierto distanciamiento e interacción con sus pares masculinos. Lo que es reconocido por ellos y ellas.

Frente a ello, O' Donnell declara la importancia de la participación sustentada en libertades. Las que deberían estar acompañadas de un contexto social razonable, pluralista y tolerante, que busque la conformación de los derechos en aras de una democracia participativa, lo que viene formando lentamente con aciertos y desaciertos desde estas organizaciones.

En tanto si discutimos sobre los avances en materia legal de esta juventud femenina, confluimos que todavía se hallan en un proceso que viene construyéndose, tal es el caso de esta comunidad joven, con mayor ímpetu pero que reconoce la falta de estrategias para incidir políticamente.

Entonces como expresa Guillermo O' Donnell, que si se aspira un espacio de igualdad en derechos y participación social equitativo, esta debe estar correlacionada con la democracia. Es decir, deben existir ciertas libertades presumiblemente ligadas a 'los principios jurídicos y morales de la comunidad' que sean asimilados por la mayoría y en todos los casos; vigentes para todos donde los medios de comunicación cumplan su papel y construyan junto a los grupos desfavorecidos una democracia participativa forjando una relación cercana entre estos grupos.

CONCLUSIONES

1. Las jóvenes han desarrollado algunas líneas de acción y/o estrategias para la mejora de una participación ciudadana eficaz, basada en el diálogo y concertación, buscando una reconfiguración del espacio público a su favor en logros y acuerdos entre los diversos autoridades estatales y población en general, quienes tienen una actitud de subvaloración de capacidades y gestión política de la comunidad juvenil femenina.
2. Las formas de participación femenina dentro de las organizaciones mixtas en la mayoría de casos se reduce al “acompañamiento” en actividades desarrolladas por los colectivos, mientras que en la gestión pública, solo se divisan el activismo de las mujeres en los grupos netamente femeninos donde se avizora únicamente a aquel sector tradicional activista.
3. La percepción que se tiene sobre la participación femenina, radica en la existencia de un débil nivel educativo, cultural y político en ellas; reconociendo que deben superarlos. Así también, los prejuicios machistas están presentes en ellas, así como en la población huamanguina, lo que se expresa dentro y fuera de estas agrupaciones.

- FEIXA, Carles. *Antropología de las Edades*. Editorial Ariel / Barcelona, España. Capítulo extraído de web: "De Jóvenes, Bandas y Tribus, antropología de la juventud". Editorial Ariel. Barcelona, España. 2ª edición. 1996. 138 p.
- HUBER, Ludwin. *Ayacucho, centralismo y descentralización*. Instituto de estudios peruanos, 2003. 87 p.
- GIDDENS, Anthony. *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales.*, Ediciones Cátedra, Grupo Amaya S.A., Colección Teorema, Serie Mayor, impreso en Lavel S.A., Madrid - España. 2000. 155 p.
- GOECKE SAAVEDRA, Ximena. *Juventud y política revolucionaria en Chile en los sesenta*. Centro de Estudios Socioculturales CESC, Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile. 2005. 99 p.
- HENRÍQUEZ Ayin y otros. *Mujeres, violencia y derechos humanos*. Edit. Delfín. 1991. 93 p.
- MAZZIOTTI, M. *Diritti social*. En: Enciclopedia del Diritto. Editorial Giuffrè. Milán. Volumen XII. 1994. 93 p.
- MENDOZA, N. *Una aproximación a la discusión sobre culturas y organizaciones juveniles*. Revista Facultad de Humanidades N°18. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 2003. 82 p.
- O' DONNELL, Guillermo. *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*. Editorial PROMETEO - Libros, Buenos Aires. 2007. 178 p.
- REGUILLO CRUZ, Rossana.
El Lugar desde los Márgenes. Músicas e identidades juveniles, Revista Nómadas N° 13, Bogotá. Departamento de Investigaciones (DIUC)/Fundación Universidad Central. 2000. 88 p.
- YAMIN, Alicia Ely. *Derechos económicos, sociales y culturales en América Latina: del invento a la herramienta*. Primera edición. Asociación pro derechos humanos. México. 2006. 137 p.

ZARZURI, R. *Jóvenes, participación y movimientos sociales: hacia la construcción de nuevas formas de participación juvenil*. Santiago: Centro de Estudios Socioculturales (cesc). 2005. 76 p.

ZEBADÚA, Juan Pablo. *Culturas Juveniles en Contextos Globales. Estudio sobre la construcción de los procesos identitarios*. Tesis de Doctorado del programa Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales. Universidad de Granada/ Universidad Veracruzana. 2008. 164 p.

ANEXOS

ANEXO N° 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA: "Mito y realidad sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga en el año 2016"

Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis principal	Variable	Tipo de investigación	Métodos de investigación
<p>- ¿Cuál son los mitos y realidades sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga en el año 2016?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>- ¿Cuáles son las formas de participación femenina dentro de las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga en el año 2016?</p> <p>- ¿Cuál es la percepción sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga?</p> <p>- ¿Qué avances en términos legales se han registrado, sobre</p>	<p>- Conocer los mitos y realidades sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga en el año 2016</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>- Determinar las formas de participación femenina dentro de las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga en el año 2016.</p> <p>- Describir la percepción sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga.</p> <p>- Identificar los avances en términos legales, sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga hasta el año 2016.</p>	<p>- El mito de la participación femenina de las organizaciones sociales juveniles en la provincia de Huamanga, confluente en los aparentes ámbitos participativos logrados y la supuesta legitimación de los agentes sociales hacia estos colectivos. Mientras que su realidad converge en la existencia de algunas normativas logradas, pero que no se acatan. Así como el débil apoyo de los medios de comunicación en la visibilización y promoción de sus de logros.</p> <p>Hipótesis secundarias</p> <p>- Las formas de participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga se concretizan en las actividades itinerantes de intervención, más no en una activa gestión política integral para alcanzar avances en materia legal, puesto que el activismo se concentra en cierta minoría de mujeres.</p> <p>- Se percibe la participación femenina, como un proceso que viene evolucionando a</p>	<p>Mito y realidad de la participación femenina</p> <p><u>Sub variables</u></p> <p>Mito de la participación femenina</p> <p><u>Indicadores</u></p> <p>- Motivación para participar en espacios sociales</p> <p>- Creencias sobre la participación femenina</p> <p>- Percepción sobre los avances en participación - materia legal</p> <p>Realidad de la participación femenina</p> <p>Indicadores:</p> <p>- Percepción sobre avances en participación femenina actual</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>- Integrantes de las</p>	<p>Naturaleza básica</p> <p>Nivel de profundidad: descriptiva</p> <p>Diseño: cualitativo.</p> <p>Población y muestra</p> <p>Organizaciones sociales juveniles activas en el año 2016: 01 representante del Instituto Regional de la Juventud de Ayacucho (IRJA), 01 representante del FEJMA - Hatun Warmi (organización juvenil femenina), 01 representante del colectivo LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero) – Ayacucho, 01 representante de la Defensoría del Pueblo – Ayacucho, 01 autoridad política (joven) del gobierno local y 01 lideresa social.</p> <p>En cuyo caso serán seleccionada mediante muestreo no probabilístico, intencional.</p>	<p>Método hermenéutico</p> <p>Técnicas: Entrevistas a profundidad</p> <p>Instrumentos: Guía de entrevista.</p> <p>Procedimiento de investigación</p> <p>En este contexto planteado, en el último periodo han surgido en nuestra provincia, organizaciones juveniles que han buscado visibilizar sus necesidades e incluirlas dentro de la agenda pública provincial; buscando que las instancias municipales las atiendan y resuelvan. Ante ello hemos enfocado el estudio para conocer la situación participativa femenina dentro de estos grupos y develar aquellas realidades o mitos (falsedad) respecto a sus formas de involucramiento dentro de estos grupos y las extensiones que pudieran o no en la sociedad.</p> <p>Por tanto, apoyada en el análisis bibliográfico y documental, obtuvimos aproximaciones hacia nuestra categoría y objeto de estudio ya planteado.</p> <p>Como segundo momento, iniciamos la búsqueda de material empírico a fin de analizar y discutir los contenidos, empleando la metodología</p>

<p>la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga hasta el año 2016?</p>		<p>través de la preparación educativa, donde la mujer debe ir desprendiéndose de los mitos o falsedades acerca de su potencial y capacidad participativa. La mujer aun es enmarcada por la subestimación de terceros y ellas mismas, así como la posibilidad de embarazarse olvidando sus objetivos como activistas.</p> <p>- Los logros obtenidos en materia legal sobre la participación femenina se enmarcan en la aprobación de algunos proyectos propuestos por algunos colectivos femeninos, como la creación de ordenanzas a nivel local.</p>	<p>organizaciones sociales juveniles.</p> <p>- Autoridades provinciales y lideresas.</p>		<p>hermenéutica. Posterior a ello, procedimos a realizar las entrevistas a profundidad.</p> <p>Dentro del grupo entrevistado se consideró a los representantes de las organizaciones juveniles más representativas de la provincia, las mismas que engloban a los colectivos más pequeños, a fin de conocer la percepción y la situación actual de la presencia femenina dentro de éstas. Así mismo se consideró a algunas autoridades del gobierno municipal, con la finalidad de obtener una mirada transversal ante la situación.</p> <p>Es decir, se identificaron las personas pertinentes, luego se procedió a aplicar las entrevistas a profundidad, tomando en cuenta la variable e indicadores de la investigación. Luego se realizó el análisis y discusión sobre el tema, para luego formular algunas conclusiones preliminares por ser pertinentes.</p>
---	--	--	--	--	---



GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD



Tema: Mito y realidad sobre la participación femenina en las organizaciones juveniles de la provincia de Huamanga en el año 2016"

DATOS PERSONALES

- Nombre y Apellidos.
- Edad.
- Estado civil.
- Nivel Educativo.
- Ocupación/Profesión.
- Organización a donde pertenece o perteneció.

1. ¿Cuáles son las razones que te motivaron para pertenecer a alguna estas organizaciones? ¿Qué buscas desde este espacio?
2. Según tu percepción, ¿Cuál han sido los alcances y retrocesos que ha tenido la mujer a lo largo de la historia en su búsqueda de reducir brechas de desigualdad social?
3. ¿Cuáles consideras son las creencias respecto a la participación política de la mujer huamanguina en la actualidad?
4. ¿Cuáles son los logros en materia legal que has logrado desde las organizaciones? Menciona algunas normativas propuestas y/o alcanzadas por otras organizaciones juveniles que conozcas o que hayas logrado a través de estas agrupaciones.
5. Existe un sector huamanguino (varones y mujeres) con alberga el pensamiento de victimización y/o inferioridad de la mujer. ¿A qué crees que se deba y cómo has visto su expresión?
6. ¿Cómo percibe el involucramiento actual de la mujer en los diferentes espacios sociales?
7. ¿Cuáles son las normativas por las que ha venido trabajando tu organización?
8. ¿Cuáles son las normativas que ha obtenido tu organización en el último periodo?

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD – N° 01

DATOS PERSONALES

- Nombre y Apellidos. CATE GIONA DE LA CRUZ ROJAS
- Edad.26
- Estado civil.SOLTERA
- Nivel Educativo. SUPERIOR
- Ocupación/Profesión. COMUNICADORA SOCIAL
- Organización a donde pertenece o perteneció. WiñayWarmi

9. ¿Cuáles son las razones que te motivaron para pertenecer a alguna estas organizaciones? ¿Qué buscas desde este espacio?}

De querer aportar a mis pares y a mejorar nuestra sociedad, también me llevo a pertenecer a una organización de mujeres el hecho de la injusticia y de las desigualdades marcadas en nuestro sociedad entre mujeres y varones y porque considero que es fundamental el empoderamiento de las mujeres para poder reducir las brechas existentes en nuestra sociedad.

Desde este espacio buscamos que más mujeres puedan participar y que puedan fortalecer sus capacidades y sentirse capaces de poder hacer muchas cosas y de poder ayudarnos a seguir luchando por disminuir las desigualdades.

10. Según tu percepción, ¿Cuál han sido los alcances y retrocesos que ha tenido la mujer a lo largo de la historia en su búsqueda de reducir brechas de desigualdad social?

- El poder acceder a la educación ha sido un gran avance sobre todo para que las mujeres puedan a empezar a tener una autonomía intelectual y económica.
- El derecho al voto y de ser elegida en cargos de representación, considero un gran avance, ya que nos empezaron a considerar como ciudadana y sujetas de derechos.
- No considero un retroceso sino algo pendiente que hasta el día de hoy no se consigue es el tema de parar la violencia hacia las mujeres que veo que a

medida que pasen los años esto no se ha conseguido, pues que aún falta por trabajar con el varón en temas de cuestionarse y de entender que existen nuevas masculinidades.

11. ¿Cuáles consideras son las creencias respecto a la participación política de la mujer huamanguina en la actualidad?

Considero que aun nuestra sociedad ayacuchana, tiene rasgos conservadores, machistas y muy ligados a la religión, lo cual aún no permite poder superar las desigualdades entre mujeres y varones.

Considero que las principales creencias respecto a la participación política de las mujeres son , que “las mujeres pueden quedar embarazadas y no podrán ejercer bien sus funciones de autoridad”, “ que las mujeres son más sensibles para poder tomar decisiones”, “las mujeres no tienes las suficientes capacidades para guiar una región”. Entre otras creencias que vienen reforzadas de un sesgo machista.

12. ¿Cuáles son los logros en materia legal que has logrado desde las organizaciones? Menciona algunas normativas propuestas y/o alcanzadas por otras organizaciones juveniles que conozcas o que hayas logrado a través de estas agrupaciones.

- Se ha logrado la aprobación de una ordenanza de prevención del embarazo en adolescentes a nivel regional y a nivel del distrito de san juan.
- Se ha logrado el plan regional de igualdad de oportunidades y la implementación de la misma.
- Se ha logrado impulsar un proyecto de equidad de género en la municipalidad provincial de huamanga.

13. Existe un sector huamanguino (varones y mujeres) el pensamiento de victimización y/o inferioridad de la mujer. ¿A qué crees que se deba y cómo has visto su expresión?

Si es natural y cultural ya que nuestros padres nos han educado con patrones machistas y con estereotipos arraigados de la construcción de la propia sociedad, como que colores usar, como vestir, como caminar , como reír, que sentir y que no un conjunto de estereotipos asignados a mujeres y varones.

Es así que suele difícil que las mujeres puedan creer en ellas mismas y que empiecen a cuestionarse sobre las propias cosas que han ido construyendo y que las rodea, por ello es que existe poca participación política y ello ligado con los pocos espacios apertura dos para ellas, ya que este dichoso refrán sale a la vista “los espacios se ganan y no se regalan”

Y desde mi experiencia pues si tuve que empezar por mi casa a cambiar cosas ya construidas y después con mi propia relación y con mis compañeros que me rodeaban y así ganarme el espacio dentro de las organizaciones juveniles al igual con las autoridades para que me aprendieran a escuchar y apoyar en las iniciativas, pero sin lugar a dudas sigue siendo complicado.

14. ¿Cómo percibe el involucramiento actual de la mujer en los diferentes espacios sociales?

Importante para seguir reduciendo las brechas existentes, pero considero que aún existen mucho por hacer. Hace falta fortalecernos en cuanto a ser gente que propone, en Ayacucho somos muy pocas mujeres jóvenes quienes nos visibilizamos, a veces una piensa porque no somos más que esta minoría entonces nos damos cuenta que el pensamiento subvalorado que la gente tiene hacia nosotras, las mismas autoridades que por ser jóvenes no nos dan la importancia o tiempo pertinente para hacer nuestra descarga de pedidos cuando se da una reunión, incluso a veces ni se nos invita.

15. ¿Cuáles son las normativas por las que ha venido trabajando tu organización.

Por ahora no pertenezco a ninguna organización juvenil, pero si voy trabajando con un perfil bajo sin olvidar mis objetivos como lidere juvenil, y hay chicas en mi misma situación.

16. ¿Cuáles son las normativas que ha obtenido tu organización en el último periodo?

Ahora ninguna, pero si hemos estado haciendo incidencia en temas de la problemática que aquejan a las mujeres en nuestra región.



Foto: Caté De La Cruz, lideresa social juvenil. Entrevista el 22 de julio de 2016

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD — N° 02

DATOS PERSONALES

- Nombre y Apellidos. RICHARD EMERSON DE LA CRUZ ENCISO
- Edad. 28 años
- Estado civil. Soltero
- Nivel Educativo. Superior
- Ocupación/Profesión. ANTROPÓLOGO
- Organización a donde pertenece. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

1. ¿Cuáles son las razones que te motivaron para pertenecer a esta organización/cargo público? ¿Qué buscas desde este espacio?

Básicamente es parte de un proceso de formación y organización, que vengo desarrollando durante los últimos 10 años.

Básicamente, que el trabajo desde organizaciones de sociedad (Civil) puedan plantear nuevos mecanismos para hacer política. Es decir lo que queremos hacer es despartidizar la política y hacer de la actividad política algo más cercano y más cotidiano a todos los ciudadanos de la región y el país.

Buscamos hacer una nueva forma de hacer política, que no solo priorice las capacidades políticas sino también las capacidades técnicas y ejecutivas. Hoy por hoy en el Perú tenemos importantes referentes y cuadros políticos, pero para administrar el estado es necesario conjugar estos componentes la capacidad política para tomar las decisiones y las mejores capacidades técnicas para resolver los grandes problemas de la ciudadanía con eficiencia.

Buscamos finalmente reducir las brechas de acceso a educación, a salud, a servicios, sobre todo con los grupos más vulnerables, niños, jóvenes y mujeres.

2. Según tu percepción, ¿Cuáles han sido los alcances y retrocesos que ha tenido la mujer a lo largo de la historia en su búsqueda de reducir brechas de desigualdad social?

Las mujeres han empezado durante los últimos 20 años a consolidar la conquista de sus derechos en distintos ámbitos de la vida laboral, política,

Pero al margen de estos logros todavía las brechas relacionadas con el acceso a educación de niñas rurales todavía es crítica, el acceso a mujeres jóvenes a información y derechos sexuales y reproductivos todavía es una deuda pendiente y la equidad de valoración del trabajo que desempeña una mujer en relación al mismo trabajo desempeñado por un varón todavía aún no se ha resuelto.

3. ¿Cuáles consideras son las creencias respecto a la participación política de la mujer huamanguina en la actualidad? Enuméralas.

Creo que se ha avanzado bastante; pero muchas veces la sociedad huamanguina y peruana todavía piensa que la participación política es exclusividad de los varones.

- A nivel comunal, todos los varayoc (jefes de comunidad) son varones
- Alcaldes distritales solo casi un 28% son mujeres
- Gobernadores Regionales, solo 1 mujer

Es decir hasta el momento la participación de la mujer antes que ser un derecho valorado, todavía es vista como una cuota. Es decir una obligación antes que el reconocimiento de un derecho

4. ¿Cuáles son los logros en materia legal que se ha logrado por las organizaciones juveniles a nivel regional, nacional o internacional? ¿Cuáles son los asuntos más exigidos?

De los que me acuerdo sin acudir al Google. Internacionales Conferencia Mundial en Beijing en el 2010, puso especial interés en las brechas de acceso a derechos por parte de las mujeres jóvenes

Cairo – 1995 – conferencia sobre población y desarrollo, dejó de ver a los jóvenes y sobre todo a las mujeres jóvenes como un indicador estadístico y empezó a ver a los jóvenes como unidades individuales de personas.

Plan Nacional de Juventudes, plantea políticas públicas a favor de los jóvenes 2011 – 2021

Plan Regional de Desarrollo de la Juventud Ayacuchana, 2008 – 2021, son políticas públicas a favor de los jóvenes

Es decir existen diversidad de conquistas legales y planes multisectoriales, el gran debate reside en la necesidad de implementar esas políticas públicas que contienen importantes diagnósticos y bien planificados objetivos estratégicos que buscan solucionar los grandes problemas de los y las jóvenes.

5. Existe en un sector huamanguino (varones y mujeres) el pensamiento de victimización y/o inferioridad de la mujer. ¿A qué crees que se deba y cómo has visto su expresión?

Existe en general una carta de presentación basada en la pobreza como elemento característico de nuestra región, siempre poniendo en cara el proceso de violencia y nuestros años de postergación como región.

Hay todavía un sentimiento y un pensamiento de creer que nuestra región no tiene las potencialidades humanas y de recursos como para ser una región potencialmente desarrollada.

6. ¿Cómo percibe el involucramiento actual de la mujer en los diferentes espacios sociales?

Existe en general una carta de presentación basada en la pobreza como elemento característico de nuestra región, siempre poniendo en cara el proceso de violencia y nuestros años de postergación como región.

Hay todavía un sentimiento y un pensamiento de creer que nuestra región no tiene las potencialidades humanas y de recursos como para ser una región potencialmente desarrollada.

7. ¿Cuáles son las normativas por las que has venido trabajando desde tu cargo público?

- Ordenanza a favor del lenguaje inclusivo en instituciones públicas de huamanga con enfoque de género

- Democratización de los espacios educativos con enfoque de género (Juegos Tradicionales)
- Ordenanza que excluye de pago de registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS a favor de organizaciones de niños, niñas y adolescentes
- Ordenanza que decreta el mes de agosto como mes de la memoria y los derechos humanos en la provincia de Huamanga

8. ¿Cuáles son las normativas que has obtenido en el último periodo?

- Ordenanza a favor del lenguaje inclusivo en instituciones públicas de huamanga con enfoque de genero
- Democratización de los espacios educativos con enfoque de género (Juegos Tradicionales)
- Ordenanza que excluye de pago de registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS a favor de organizaciones de niños, niñas y adolescentes
- Ordenanza que decreta el mes de agosto como mes de la memoria y los derechos humanos en la provincia de Huamanga.

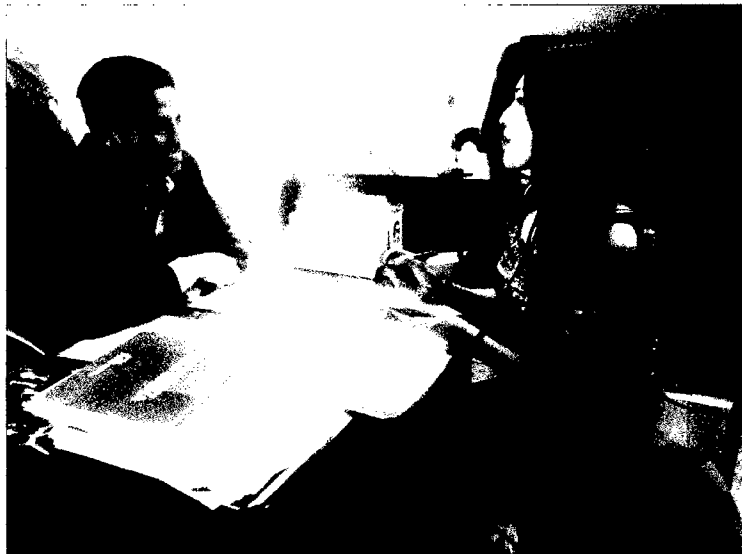


Foto: Entrevista al regidor por la Provincia de Huamanga, Richard De La Cruz. 22 de Julio de 2016.

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD — N° 03

DATOS PERSONALES:

- Nombre y Apellidos. JORGE FERNÁNDEZ
- Edad. 48
- Estado civil. CASADO
- Nivel Educativo. SUPERIOR
- Ocupación/Profesión.
- Organización a donde pertenece/cargo. DEFENSOR DEL PUEBLO - AYACUCHO

1. ¿Cuáles cree que son las razones que motivan a la juventud para pertenecer a las organizaciones sociales? ¿Qué cree que buscan desde este espacio?

Yo creo que los jóvenes que son conscientes de la realidad familiar y social en la cual se encuentra nuestra sociedad son los más interesados en pertenecer a estas agrupaciones sociales ya que es por medio de las mismas que su voz y sus reclamos pueden hacer eco en nuestra población y así hacer consciente, a muchas más personas que quizá, se encuentren bajo las mismas circunstancias que estos mismos jóvenes quieren dar a conocer.

2. Según su percepción y desde su cargo ¿Cuáles han sido los alcances y retrocesos que ha tenido la mujer a lo largo de la historia en su búsqueda de reducir brechas de desigualdad social?

Según el tiempo que vengo ejerciendo se ha llegado a ver grandes avances en el ámbito político con la inclusión de autoridades femeninas en el caso de la municipalidad donde hacen notar fuertemente su presencia, a su vez muchas veces ha aparecido jóvenes lideresas que resaltan en muchas reuniones que se organizan y se presentan en espacios públicos con discursos muy interesantes que es bueno remarcar.

3. ¿Cuáles considera usted son las creencias respecto a la participación política de la mujer huamanguina en la actualidad?

Yo veo con mucho respeto y admiración a las mujeres que incursionan en política, y son muy jóvenes a cada año que pasa, por lo que se percibe el ámbito

social de alguna manera ellas mismas han propiciado estos espacios por su mismo entusiasmo y se han abierto camino como autoridades juveniles ya que se necesita mucha determinación para ejercer un cargo público de gran relevancia e importancia, la toma de decisiones , es un factor que hace determinante el trabajo de las personas en general, aun mas de una mujer , ya que los ojos de la población femenina se ve representada en la imagen de mujer joven y política

4. ¿Cuáles son los logros en materia legal que ha logrado la mujer desde las organizaciones? Mencione algunas normativas propuestas y/o alcanzadas por estas organizaciones juveniles en beneficio de la población femenina
5. Existe un sector huamanguino (varones y mujeres) que alberga el pensamiento de victimización y/o inferioridad hacia la mujer. ¿A qué crees que se deba y cómo has visto su expresión?

No he llegado a conocer abierta mente a personas que tomen este punto de vista como algo intrínsecamente relevante para nuestra sociedad

6. ¿Cómo percibe el involucramiento actual de la mujer en los diferentes espacios sociales, desde su cargo?

Todas las mujeres que lideran las organizaciones sociales son personas muy orgullosas y en su mayoría jóvenes y es importante ver lo que hacen y poseen temperamentos fuertes así como decididos hacen respetar sus derechos de manera concisa y determinada, el entusiasmo que estas jóvenes poseen es el motor que mueve las mismas organizaciones ya que sin este factor no sería lo mismo.

7. ¿Cuáles son las normativas por las que ha venido trabajando su organización?

Vemos todo el tema de derechos la defensa de la población ayacuchana y efectivamente son la población femenina, quienes son vulneradas en mayor medida

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD — N° 04

DATOS PERSONALES:

- Nombre y Apellidos: ANNELIES ESTHEFANY VERA SILVA
- Edad: 23 AÑOS
- Estado Civil: SOLTERA
- Nivel Educativo: SUPERIOR
- Ocupación: ARTISTA
- Organización: COLECTIVO LGTBI DE AYACUCHO

1. ¿Cuáles son las razones que te motivaron para pertenecer a alguna estas organizaciones? ¿Qué buscas desde este espacio?

En realidad el tema fue al ver la vulnerabilidad de las personas LGTBI lesbianas gays, transexuales, bisexuales e intersexuales decidimos formar un colectivo para poder intervenir no solo de manera política sino también de manera social y poder generar incidencia en las personas que se consideran dentro LGTBI con un tema de proteger sus derechos y q no se sientan vulnerados el objetivo del colectivo es protegerlos no solo psicológicamente sino políticamente y también en el tema de estado y de derechos.

2. Según tu percepción, ¿Cuál han sido los alcances y retrocesos que ha tenido la mujer a lo largo de la historia en su búsqueda de reducir brechas de desigualdad social? La organización ha estado formados años atrás por gente en su mayoría transexual homosexual pocas lesbianas pero año atrás se ha estado haciendo reuniendo un llamado a gente perteneciente al colectivo y también gente nueva.

Entonces yo tenía como un grupo de personas entre 15 y 25 años q se unieron al grupo por tema de amistad y contactados por Facebook. En la reunión del año pasado se decidió retomar el colectivo y armar un estatuto Ex presidente del colectivo Martin guillen transexual se fue de viaje a lima y no había quien se haga cargo del colectivo es por esa razón hace un año atrás se decidió reformular las ideas del colectivo y volver a organizarse

¿Por qué se dejó de ser activa la organización?

Fue por un tema de liderazgo no había una cabeza de grupo que se haga cargo y poder influenciar a los chicos y a la gente o quien se encargue de la documentación y de poder

trabajo arduo de reuniones tras reuniones en los que se ha convencido a la gente joven y chicos homosexuales de economía alta y media que estas personas que esta gente transexual tal vez se han transvestido por mala educación. Incluso gente que ha pasado por operaciones después se ha dado cuenta de que esa no era su esencia.

¿Cuáles son las debilidades o retrocesos que hay que superar de los colectivos con la sociedad?

Dentro de las mayores debilidades tenemos el tema económico porque si se tuviese el apoyo del gobierno regional, de las autoridades o del municipio se podría mejorar mucho más, porque nosotros somos los que nos autofinanciamos, para realizar nuestros propios avances como por ejemplo contratar abogados para nuestro asesoramiento.

¿Existe una otras maneras de intervención directa con la población fuera de realizar marchas?

Hasta ahorano se ha logrado una intervención directa, hemos estado en las mesas de concertaciones pero no nos consideran en la reuniones, debido a que el colectivo recién se está reformulando

En particular nos gustaría que nos tomen en cuenta en las mesas de concertaciones en el tema de reuniones que se hacen con respecto a los derechos.

Hay gente del colectivo q está presente en las actividades de la organización y que peculiarmente son las personas con más tiempo en el colectivo que presentan un problema al mostrarse libremente en las marchas.

Quizá el miedo de lagente provenga del contexto en el que han crecido en el que quizá han sidomás discriminados o vulnerados por crímenes de odio y discriminación.

¿Cómo has visto desde tu experiencia y compartir con las mujeres lesbianas?

Dentro del colectivo hay pocas mujeres lesbianas pero la participación de las mujeres está marcando más desde el simple hecho de ser yo la presidenta. Incluso hay jovencitas desde los 20 años que participan en el colectivo por un bien en común.

¿En tu condición de presidenta has tenido discusión con varones miembros del colectivo?

Dentro del colectivo no ha habido ningún problema con respecto al tema de género, al contrario han sido justamente varones que me han propuesto como presidenta del colectivo para poder dirigirlos. Recién hemos estado comunicando a gente lesbiana la

incorporación de ellas en el grupo y hemos obtenido buenas respuestas de gente joven entre 18 y 25 años.

¿Cuáles son los prejuicios hacia la sociedad en el ámbito de la participación política?

Desde años anteriores todo el trámite para generar nuevas leyes municipales y tener incidencia en el tema político ha sido llevado por hombres.

En temas de discriminación las menos discriminadas son las lesbianas y los transexuales varones.

¿Cuáles son los logros en materia legal o normativas que pretende la organización?

En la última reunión se ha hecho una nueva agenda de leyes que se van a favorecer, dentro de las propuestas están hacer cumplir el avance de la ley municipal, en segundo lugar como la constitución plantea no discriminar por género o por religión pero deja de lado el tema de que si se puede discriminar por homosexualidad.

¿En Huamanga existen heterosexuales cuáles son los como machistas en cuanto a su entorno con la población?

El tema de discriminación de economía baja es mayor que una de economía alta, depende de los diferentes espacios sociales.

Personalmente considero que las mujeres inciden políticamente grupos feministas que protestan y manifiesta dentro del colectivo, hay perfiles que no quieren salir del closet y como cabeza da el ejemplo que no hay que tener miedo y que tenemos los mismos derechos y acompañar en las entrevistas y demostrar en redes sociales y que su opción sexual no las imposibilitan.

¿En qué aspecto planeas proponer propuesta?

En el ámbito de discriminación es en donde nos enfocamos más ya que afecta psicológicamente a gente adulta que ya pasó su pretexto de redescubrirse sobre todo incidir en colegios que la homosexualidad no es insulto, ni enfermedad, tampoco verlo como lo hacen las iglesias al condenar la homosexualidad.

Buscamos que se cumpla la ley e tratamos de incidir en colegios y que la gente joven entienda.

Estamos enfocados en el tema de dar charlas a los padres que hacer en caso de que los hijos revelen ser homosexuales, o en temas de que mueren personas por el simple hecho de ser homosexuales.

El colectivo renace en poder establecer y después de terminar el estatuto y hacer las propuestas para mandar a las autoridades en temas pertinentes como salud, educación, psicología y apoyo psicológico y legal de las personas.

¿Ustedes tienen apoyo en el tema legal?

Tema legal con diferentes colectivos en especial con el de Lima cuando se presentó la ley de la igualdad éramos conscientes de que no se iba a aprobar. El objetivo por la que presentamos esta ley para poder abarcar el tema y se pueda tratar.

¿Qué piensa gente del colectivo de formar parte de la mesa de concertación en temas ambientales?

No estoy segura de que las feministas participen en estos temas en la mesa de concertación pero si nos han apoyado en la marcha por el orgullo, incluso la Defensoría del pueblo apoya para estas causas y el principal obstáculo con respecto a este tema era que la organización se encontraba disuelta y no contábamos con quienes se hagan cargo de estos temas.



Foto: Presidenta del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales – LGTBI de Ayacucho. Entrevitada el 21 de julio de 2016

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD – N° 05

DATOS PERSONALES

- Nombre y Apellidos. BRUNS VILLAR CALERO
- Edad. 27
- Estado civil. SOLTERO
- Nivel Educativo. SUPERIOR
- Ocupación/Profesión. BACHILLER EN AGRONOMÍA
- Organización a donde pertenece o perteneció.
REDJA (Red de Jóvenes Ambientalistas)
Actualmente presidente del IRJA

1. ¿Cuáles son las razones que te motivaron para pertenecer a alguna estas organizaciones? ¿Qué buscas desde este espacio?

Redja, organización de jóvenes voluntarios, básicamente conformado por jóvenes universitarios que trabajan en materia ambiental. Específicamente en el eje de materia ambiental. Se formo en enero del 2012, más o menos ya 04 años. En materia ambiental a nivel de colegios, comunidades, con universitarios organizando foros, talleres, conversatorios, incidencia política en los espacios de participación como la Comisión Ambiental Regional, la Comisión Ambiental Municipal y a nivel nacional hemos venido trabajando con la red del voluntariado ambiental juvenil del Ministerio del Ambiente, la red de voluntariado de la dirección nacional de voluntariado que es del ministerio de la mujer. Hemos tenido representantes de la región en lo que fue la conferencia de las partes “LACOP”. Esta organización es la única en materia ambiental de la región que esta activa de esa forma y viene trabajando en ese sentido.

¿Cuánto tiempo ya perteneces a esta organización?

Son 4 años que pertenezco y soy uno de los fundadores

¿Cuáles son las razones que te motivaron a pertenecer a esta organización?

Yo en la universidad hice dirigencia universitaria, en lo que eran los órganos de gobierno más que nada, No participe mucho de lo que era el gremio, pero siempre tuve esa pegada por el tema juvenil. Cuando estaba por salir de la universidad se presento una propuesta. A mi siempre me gustaron los temas ambientales, soy muy fanático de eso. Entonces se presentó una propuesta de crear una organización que trabaje ek tema

ambiental fuera de la universidad, porque si bien es cierto en la universidad hay organizaciones, círculos de estudios, esos son mas avocados al tema universitarios, académico. Pero fuera de la universidad es otro ritmo, otra temática. Y como a mi me gustaba este tema así sale el REDJA, gracias a un proyecto que era PRODER, era un proyecto que trabajaba el tema de Microzonificación en la zona de Lucanas en el valle del Sondondo. Entonces se crea la organización se elijen coordinadores.

La organización siempre tuvo una equidad de género, porque había un coordinador y una coordinadora, que tenían el mismo nivel de decisión y este se formo la organización y empezamos a trabajar. Una de las primeras actividades que hicimos fue: “la hora del planeta”, que es con lo que lanzamos la organización. Actualmente se sigue haciendo cada año y fue la suma de conocer nuevas personas que pensaban igual que yo y la visión de hacer algo por los demás lo que nos impulsa a crear la organización y mantenerla hasta la actualidad.

Los dos cargos justamente nace de la propuesta de la equidad de género, la igualdad de género, la misma oportunidad de participación, nosotros al ser un grupo mixto lo que tratamos es motivar x esto del tema de machismo y por la misma formación ayacuchana que tienen los varones siempre están más dispuestos a asumir cargos y representar mientras que la mujer por lo general esta “detrás de “, entonces una forma de propiciar una forma de que las chicas se involucren en el cargo, que se involucren en la toma de decisiones fue diciendo “debemos tener dos coordinadores”, un varón y una mujer porque es un tema de equidad. No funciono porque la idea de tener dos coordinadores en principio era de que puedan complementarse y lo que se logro fue eso, mi con parte (Lucia), era digámoslos la pieza fundamental en el tema de la unidad de la organización, yo soy más la parte política la parte de incidencia y cuádranos muy bien como complemento y hemos dirigido la organización casi por cuatro años no. Recién el año pasado hemos elegido otras coordinaciones y actualmente venimos la en la tercera pareja de coordinadores.

Ella era más la parte organizativa, la que le daba esa chispa de “organización” porque de una u otra forma hemos desarrollado capacidades diferentes pero la capacidad de decisión siempre estaba entre los dos, eran decisiones co- partidas pero eso no quitaba que cada uno tuviera cualidades diferentes que para el caso se complementaron.

¿Cuáles han sido los alcances y retrocesos de la mujer dentro de estas organizaciones?

Si bien es cierto, se reconoce que la mujer está ganando mayor protagonismo y es lo que se espera porque si hablamos de una sociedad que tiene 50% de varones y 50% de mujeres, no podemos seguir pensando que el varón lo puede asumir todo y la mujer debe estar solo "detrás de". Entonces la evolución que hemos visto por lo menos a nivel dirigencial en la univ. , a nivel dirigencial político en las organizaciones juveniles aun falta bastante. Las mujeres aun no se la creen y siguen pensando que viven en el siglo pasado donde tenían que luchar por sus derechos y tenían que luchar por la igual de voto y la igualdad de voz y no se dan cuenta que ya la tienen, que ya esta instaurada que ya está dada, lo que le falta es creérsela a mi opinión, les falta creer que ya tienen esos derechos y hacer uso de ellos.

El otro problema es el tema educacional, como te decía Ayacucho es súper machista, entonces si yo comparo dirigentes y dirigentes de lima que ya pasaron por un proceso de apertura social, de apertura de concepción de donde la mujer no necesariamente debe estar en la casa lavando, planchando sino también puede asumir liderazgos, en Ayacucho todavía falta eso.

He visto cuadros muy interesantes a lo largo de estos años, pero son cuadros que no han tenido mucha renovación, porque son las mismas caras las que se siguen viendo y las nuevas caras que han salido no han tenido la misma potencia que las primeras que salieron Si se hace un recuento de los lideres, por ejemplo de Hatun Warmi, que es una de las organizaciones más representativas en tema de mujeres, *Ghelen Mansilla* es la que más las representa, pero si tu buscas un cuadro parecido después de ella, no lo encuentras, han salido que han tenido liderazgo si pero no han tenido la misma trascendencia. Ahora si revisas los cuadros de Wiñaywarmi; tienes a Caté a Ghelen Chipana, pero después de ellas no se ha presentado otro cuadro parecido, entonces estamos hablando que ha habido una explosión en un momento pero que no se ha sabido capitalizar para generar nuevos cuadros, pero no quita de que el proceso de mujeres ha tomado un rumbo interesante porque ya se dejan notar en la sociedad y siempre lo ha habido pero no se las ha reconocido porque entre ellas mismas se chancaban o habían una posición de los varones que las terminaban tapando.